



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN -TARAPOTO REALIZADA EL DIA MARTES 19 DE ABRIL DEL 2011.

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 05.10 P. M. del dia Martes 19 de Abril del 2011, reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luís Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINARES, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ y Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.- Funcionarios presentes: Econ. Carlos Enrique GUILLENA DIAZ, Gerente Municipal; Lic. Adm. Carlos Sebastian BARZOLA TRIGOZO, Gerente de Administración y Finanzas; Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Sr. Mauro TRIGOZO PAREDES, Gerente de Desarrollo Social; Abog. Jaime GARCIA BALZET, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Pdsta. Genma PAREDES DEL AGUILA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Prof. Sergio S. CHU CHONG, Jefe de la Oficina de Secretaría General.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expresó su saludo a los Srs. Regidores y Funcionarios presentes, agradeciéndoles por su puntual asistencia a la Sesión convocada para el día de hoy, para luego solicitar al Sr. Secretario General, Prof. Sergio S. CHU CHONG, comprobar el quórum de Reglamento, y estando de acuerdo a Ley, se declaró abierta la Sesión.

A continuación el Sr. Secretario General, Prof. Sergio S. CHU CHONG, dio lectura a la Solicitud de Permiso de la Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, quien por tener que viajar a la Ciudad de Lima por motivos de traba y salud, solicita permiso a las Sesiones de Concejo Municipal y reuniones de trabajo de Comisiones Ordinarias a la cual integra, durante las fechas del 13 al 25 de Abril del 2011.

OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE: 14 - MARZO - 2011:

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, puso a consideración de los Srs. Regidores, para las Observaciones a que hubiere lugar, el ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL de fecha 14 de Marzo del 2011,

Transcurrido el tiempo prudencial del caso, y no existiendo observación alguna, el Acta fue **APROBADA Y FIRMADA** en señal de conformidad.

ESTACION DE DESPACHOS:

- 1.- INFORME Nº 088-2011-GPP-MPSM de fecha 18.04.2011, Sobre Opinión presupuestal referente al costo de la reparación y acondicionamiento de Vehículos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - XVII Comandancia Departamental de San Martín.
- 2.- INFORME Nº 025-2011-OPPM/MPSM de fecha 15.04.2011, por el que el Sr. Procurador Publico Municipal, Abog. Jorge VARGAS RAMIREZ, solicita la expedición de una Resolución Autoritativa, a fin de proceder a interponer la Acción Contenciosa Administrativa ante el Órgano Jurisdiccional pertinente y demandar la nulidad de la Resolución Sub Directoral Nº 043-2010-SDI-SRTPE-SM de fecha 28.12.2010.
- 3.- INFORME Nº 24-2011-GAF/MPSM de fecha 18.04.2011, Sobre Apertura de Cuenta Corriente del Instituto Vial Provincial de San Martín.

ESTACION DE INFORMES:

- 1º El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, informó : "Buenas tardes Sr. Alcalde, buenas tardes Colegas Regidores, días atrás hemos hecho una inspección ocular en compañía del Colega Regidor Julián VASQUEZ a la inspección de la obra Jr. Tahuantinsuyo C-03 y hemos visto con sorpresa que los avances de los trabajos no están haciendo como debía ser, los trabajos están atrasados y el otro es que hemos visto personalmente como especialista digamos en esos trabajos, en la cuadra 03 hay un problema grave, si ese problema nosotros como Municipalidad no lo tomamos en serio, de ejecutarse el trabajo vamos a tener problemas, uno que cuando la obra esté concluida va a estar la imagen de la gestión en juego y después va a ser un costo adicional que va a tener que cubrir, que pasa ahí Sr. Alcalde, el proyecto manda a hacer un mejoramiento y después colocar una capa de sub base y base, total eso significa 30 cm de material, se ha cumplido con eso, pero que pasa, hay un problema mucho más profundo, hay un problema de filtración de agua que está más abajo, entonces ha insistencia mía y con el apoyo de Julián hemos optado de que el Contratista ejecute una calicata con la retro excavadora y hemos encontrado a 30 cmts. el material totalmente saturado y hemos seguido excavando hasta 1.80 y totalmente saturado, entonces en conclusión, si nosotros colocamos sobre eso suelo, así como está la carpeta asfáltica que cuesta un montón de plata, al mes esa obra va a estar totalmente deteriorada y ahí la gestión nuestra va a estar cuestionada, porque ya nosotros estamos acogiendo ese pasivo, entonces la sugerencia es de



que de que tienen que haber mayor presencia de la supervisión, se ha contratado por medio del área de la Gerencia de Infraestructura un supervisor, tengo entendido a tiempo completo, entonces eso es el informe que hago llegar para que todos tengan conocimiento y se tome alguna acción al respecto".

- 2º El Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, informó: "Sobre temas álgidos que hemos estado tratando Sr. Alcalde con su venia, en la Comisión de Desarrollo Local, sobre el ordenamiento de los trimoviles, de los motocarros y de la zonas rígidas para las empresas de transportes urbano, interurbano y local, de hecho podríamos pasarlo a orden del día para explayarlo un poquito más y hay un par de Ordenanzas mas sobre, estamos modificando los costos de la playa de estacionamiento que estaban realmente muy irrisorios y estamos presentando el proyecto de ordenanza para la aplicación de zona rígida para el transporte urbano, esos 04 puntos que en orden de dialogo puedo tratar un poco más".
- 3º El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, expresó : "Quiero informar lo siguiente, se ha tratado en la Comisión de Educación, Cultura y Turismo rescatar digamos el Bulevar del Jr. Maynas, o Bulevar de la Paz, económicamente está encargada la Gerencia de Desarrollo Económico que corresponde al Sr. César REATEGUI PACHECO, pero debe pasar, se ha acordado a Desarrollo Social para su administración, entonces se ha conversado, será administrativamente algún momento que se defina ahí, no lo hemos traído como pedido, la otra situación también que tenemos acá es, hemos estado revisando el Estadio Municipal y cada día esta de mal en peor, se ha otorgado el estadio, no sé, pero no está cumpliendo como lo que ha ofrecido la Liga Distrital de Futbol, al margen de que se está sacando digamos las malezas por ahí, se ha pactado 04 partidos, dos el día sábado, dos el día domingo y nada se hace para recuperar o sea lo que los jugadores lo malogran por ahí, han quedado los representantes de la Liga para reemplazar estos huecos, eso hoyos que hacen y los jugadores se van entonces no hay nada de eso, entonces pido también que Desarrollo Social también de una vez intervenga, en seguirles apoyando o en todo caso cortar o llamarles la atención que no se está cumpliendo con todo eso, para salvar alguna responsabilidad de repente como Regidor de Deporte y Recreación".
- 4º El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, manifestó : "Con el permiso del Sr. Alcalde quiero hacer de conocimiento de todos integrantes del Concejo, el día de ayer hemos sostenido una reunión los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo con representantes del Gobierno Regional a fin de firmar un convenio marco, que permita el financiamiento de actividades culturales en la provincia de San Martín y a su vez también un convenio que permita no solamente el apoyo de la difusión de la cultura sino también permita el financiamiento para el expediente y proyecto de la creación del local de la Casa de la Cultura, la juventud que se tiene proyectado a desarrollar en esa provincia, entonces en ese sentido hago de conocimiento de todos los miembros del Concejo de que posiblemente hasta fines de este mes se está firmando este convenio con el Presidente del Gobierno Regional a fin de que el Gobierno Regional se involucre por intermedio de la Municipalidad a financiar las actividades culturales dentro de la provincia".

ESTACION DE PEDIDOS:

1. El Sr. Regidor, Juan C. ARCE VASQUEZ, pide que se informe las acciones inmediatas a tomar sobre Seguridad Ciudadana.
2. El Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, pide que el Sr. Gerente de Desarrollo Social informe sobre el Proceso de Licitación del Vaso de Leche.
3. El Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, pide que se remueva del Cargo al Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano.
4. La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide que se haga cumplir el Informe Anual 2010 del Órgano de Control Institucional.
5. El Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, pide que los funcionarios informen sobre el Registro de Sonómetro para determinar los decibeles de los ruidos molestos.
6. El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, pide que la Gerencia correspondiente informe sobre las Licencias de Transporte Interurbano.
7. El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, pide se desagravie a las Autoridades y Funcionarios Administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.
8. La Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, pide que se haga la repriorización de los Proyectos de Inversión y Gastos Corrientes con los recursos que cuenta la Municipalidad Provincial de San Martín.
9. La Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, pide que se apruebe el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de San Martín.
10. El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, pide que se determine que los Arbitrios por Residuos Sólidos pasen a ser una Cuenta Intangible.
11. El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, pide que la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, informe el avance de mejoramiento de los Residuos Sólidos de la Ciudad desde la Declaratoria de Emergencia.



12. El Sr. Regidor, Odont. Luis A. GARCIA SAAVEDRA, pide que se forme un Equipo de Contingencia para el Recojo de Basura en el Centro de la Ciudad por las Fiesta de Semana Santa.
13. El Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, pide se informe que trabajos se están haciendo con relación al mantenimiento de calles de la Ciudad de Tarapoto.
14. El Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, pide se vea la posibilidad de dar en donación del 15% de la recaudación de papeletas: 5% para estímulos del personal y 10% para mantenimiento de las Unidades Móviles.
15. El Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, pide se revise la Ordenanza Municipal que declara Zona Rígida una cuadra a la redonda de la Plaza de Armas.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: INFORME N° 088-2011-GPP-MPSM de fecha 18.04.2011, Sobre Opinión presupuestal referente al costo de la reparación y acondicionamiento de Vehículos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - XVII Comandancia Departamental de San Martín.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, señaló : "Esos días que había venido con los Bomberos sin fronteras, habíamos conversado sobre el tipo de ayuda que podría hacer la Municipalidad Provincial y habíamos quedado que no estaba el tema de reparación de vehículos, solamente de adquisición de nuevos equipos de, dos unidades y acá viene con otro punto de pedido de reparación de dos maquinas que tienen ahí".

El Capitán, José A. TORRES BARDALES, Comandante de la XVII Jefatura Departamental de la Compañía de Bomberos de San Martín, expresó: "Buenas tardes con todos, agradeciendo nuevamente la invitación del Sr. Alcalde, nosotros dentro del Cuerpo General de Bomberos, específicamente de la XVII Jefatura Departamental, hemos tocado muchas puertas, dentro de ellas se ha logrado concretizar el apoyo directo para la Compañía de Bomberos N° 71 de la ciudad de Tarapoto, de dos unidades, que es 1 Camión Cisterna de Bomberos y 1 Ambulancia Toyota de nivel 03 para nuestra ciudad, pero estas unidades necesitan acondicionarse y también repararse debido a que las unidades que llegan dentro de las donaciones, muchas veces algunas llegan con cierto deterioro y hay que acondicionarla como algunas que llegan con timón a la derecha y hay que pasarlo a la izquierda, entonces toda esta gestión ya se ha logrado concretizar, ya se encuentran en talleres porque se han conseguido canalizar por otro lado retirarlos, pero el acondicionamiento de estas unidades para prestar servicio en nuestra comunidad es el monto de, según lo que le he enviado al Sr. Alcalde es de S/. 17,970.00 Nuevos Soles, debido a que es ese costo, no por una, sino por dos unidades que estarían muy pronto si podemos contar con el apoyo de la Municipalidad en nuestra ciudad, es por ende que he hecho la invitación, he cursado el documento visto de que si bien es cierto ha principio hablábamos de la adquisición de desaduanaje de dos unidades que estaban comprometidas que era de \$US. 6,000 dólares, que bien es cierto mientras teníamos la reunión de Comuna, quedaban dos en stanby que esto se va a dar, retirando el Presidente Regional el cual no tuvo dinero en ese momento, el cual el Alcalde de Tumbes pagó inmediatamente mientras nosotros estábamos en reunión, los \$US.12,000.00 dólares, para que esas unidades vayan hacia su ciudad, entonces nos quedamos en stanby pero se siguió gestionando y se consiguió no una, sino dos carros para nuestra ciudad, que mas o menos estaríamos hablando, porque había un compromiso del Concejo de Comuna de aproximadamente de \$US.6,000.00 dólares en apoyo hacia la Compañía de Bomberos, es por ende que justamente manejando más o menos esos montos es de que se ha presentado para su evaluación y sobre todo estas unidades son justamente para nuestra comunidad, no es para la Compañía de Bomberos, no son para los bomberos sino es para toda nuestra comunidad, para que preste servicio en nuestra ciudad".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, indicó : "Acá hablaba de reparación, el problema que no contamos con los 17,280.00 soles, no sé, ustedes vean Srs. Regidores".

La Srita. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, opinó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores y Regidoras, bueno sin cachita respecto a las dietas, yo sí creo que si es importante el tema de, la solicitud que hace la Compañía de Bomberos, porque realmente esto no solamente va a beneficiar a Tarapoto, sino beneficia también prácticamente a otros distritos como puede ser Morales y la Banda, yo creo que ahí podría ser también, podría haber un compromiso de parte de usted Sr. Alcalde de ver la posibilidad de gestionar con el Sr. Alcalde de la Banda y Morales, para ver qué posibilidades de poder contar con ese dinero, porque si bien es cierto, si nosotros hemos gastado como S/. 50,000.00 Nuevos Soles en el Estadio, entonces porque creo que no se puede, se podría hacer un esfuerzo en ver la posibilidad de gestionar con las otras Municipalidades y en función a este informe hay S/. 5,500.00 Nuevos Soles disponibles, se podría ver por las otras Municipalidades también la otra cantidad y también de esa manera poder dar no solamente la esperanza sino también dar una salida a la Compañía de Bomberos, porque efectivamente a quien más va a recurrir la Compañía de Bomberos sino es el Gobierno Local, porque eso también tiene que ver con la seguridad misma que se tiene que cubrir a nivel del distrito y de la provincia, entonces yo creo que sería bueno trabajar en esa dirección y no sé qué dirán el resto de nuestros amigos Regidores, amigas Regidoras, para ver la posibilidad y no cerrarnos, decir esto tenemos y no podemos mas, pero si podemos gestionar y si podemos comprometernos todos, damos tareas podríamos ver la otra posibilidad".





El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, sostuvo : "De hecho no hay peor gestión que la que no se hace, si queremos dar solución a algo está en el querer hacerlo y lograrlo, ya que toco el tema del Estadio la Sra. Regidora, en el estadio si bien es cierto una partida lo pudo la Municipalidad pero otro fue la convocatoria que usted hizo al empresariado, yo creo que por ahí podría estar una salida, no solamente convocar a las otras Municipalidades que de repente no tienen mayor presupuesto igual que nosotros y ver la posibilidad de que también participe el empresariado, cuando se les toca las puertas, bueno al menos personalmente he visto que nunca se niegan y el monto que estamos buscando no es mucho y usted que tiene un tremendo poder de convocatoria y convencimiento, yo creo que podemos manejarlo por ahí".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ pregunta qué plazo tienen.

El Capitán, José A. TORRES BARDALES, Comandante de la XVII Jefatura Departamental de la Compañía de Bomberos de San Martín, agregó : "Sr. Alcalde, el problema de nosotros, así como nosotros necesitamos y cuestionamos para conseguir apoyo para poder lograr equiparnos, también el resto de las 25 Comandancias Departamentales, estamos hablando cerca de 300 Compañías a nivel Nacional lo están haciendo, entonces si nosotros no damos el compromiso, definitivamente el Comando Nacional va a buscar otras Departamentales, otras Municipalidades que apoyen esto, le hago tan simple, se ha conseguido un Camión de Bomberos para la ciudad de Juanjui y el día Viernes han hecho el depósito para la ciudad de Juanjui también para que llegue esa unidad para ellos, entonces la otra semana va a pasar por nuestra carretera para la ciudad de Juanjui una unidad de Bomberos que el Alcalde justamente con sus Regidores han aprobado y han hecho el desembolso correspondiente".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, opinó : "Sr. Alcalde, yo creo que considerando las opiniones de los Srs. Regidores, si bien es cierto tenemos Morales y la Banda, pero en todo que engloba a la Provincia y es parte de esta, es el Gobierno Regional también, que se haga extensivo al Gobierno Regional, porque no creo que, o preguntarle al señor de la Compañía de Bomberos si realmente ellos también han hecho la gestión allá y si no lo han hecho, a través suyo guíe toda esta solicitud tanto al Gobierno Regional como con el documento mismo que nos acompañe y donde tenemos un presupuesto de S/. 5,500.00 Nuevos Soles y el restante pues hacerles extensivo tanto al Gobierno Regional como a los dos distritos".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, indicó : "Pero eso tiene un proceso, el Gobierno Regional ya se comunicó también, dicen que no tienen dinero pero el problema es que, por la premura del tiempo hay que hacer algo".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Igett PAREDES FONSECA, afirmó : "En el Gobierno Regional hay un área, no sé si es área, pero tiene que ver con apoyo social y eso lo maneja principalmente a través de la Vice Presidencia, yo no sé si se podría hacer la gestión directamente con el Vicepresidente que es el Sr. Javier OCAMPO y ahí, si se puede hacer llegar, o sea cuales fueran esos requisitos, si se podría eso de repente empezar a partir de mañana si hay esa posibilidad, pero ahí hay el tema de apoyo sociales, el problema es que muchos o muchas autoridades no conocen de estos fondos y normalmente esos fondos se quedan en el alto mayo, lo que es Rioja y Moyobamba y en las otras Municipalidades no llega porque justamente ya nos dicen que no hay pero por ahí se podría de repente gestionar o canalizar algo porque ese rubro siempre ha habido y me imagino que debe seguir habiendo, sería bueno hacer la gestión por allí".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, solicitó : "Al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quisiera una explicación del porque la limitación de solamente S/. 5,500.00 Nuevos Soles".

El Sr. Gerente de Planificación y Presupuesto, Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, sostuvo : "Srs. Regidores muy buenas noches, a todos muy buenas noches, en cuanto al tema del apoyo que tenemos que darle a los Bomberos del Perú, de hecho que somos conscientes, yo desde un inicio dije hay que darle el apoyo todo lo que podamos a los bomberos, porque sabemos muy bien salva vidas, es fundamental, importantísimo darle el apoyo, pero hoy si vayamos a los hechos, esa es nuestra buena intención, como ustedes saben, están constatando que de buenas intenciones no podemos seguir viviendo, sino de hechos concretos y para eso hay que gestionar, yo estoy escuchando la gestión, que podemos hacer, entonces llega el documento a mi Gerencia y voy con el señor que maneja el SIAF y juntos nos sentamos a ver que podemos hacer para apoyar a los bomberos, le digo, hay que apoyar al máximo que podemos, comenzamos a ver y nuestro presupuesto no estaba holgado, esta ajustado en este momento, entonces me hace un informe primero, S/. 3,000.00 Nuevos Soles nomás podemos dar, no, le digo, no puede ser así, tiene que ser un poco más por lo menos, no, me dice, técnicamente esto es, ahora depende de usted, es su responsabilidad, haber vamos viendo juntos, comenzamos a ver de dónde podríamos apoyar, logré conseguir S/. 2,500.00 Nuevos Soles mas, ya prácticamente a mi insistencia comenzamos a ver que no afecte el mantenimiento y la operatividad de la institución, además sabemos las emergencias que tenemos, entonces conseguimos S/. 2,500.00 Nuevos Soles mas, haciendo un total de S/. 5,500.00 Nuevos Soles, entonces eso lo que presupuestalmente en este momento les podemos dar a ellos, yo soy consciente que es poco pero eso es nuestra situación concreta".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, señaló : "Yo he querido escuchar un poco más para participar, pero esto es una muestra simple de la poca importancia que le damos a los temas neurálgicos de la ciudad, residuos sólidos, bomberos y siempre estamos pensando solamente en sembrar cemento, si miramos nuestros presupuestos, todo es cemento y situaciones tan importantes como estos, que debería ser prioridad en los planes de gobierno, que debería ser prioridad en



sus presupuestos, no es tomado en cuenta nunca y no hablo de esta gestión, de todas, nunca está considerado ni un centavo en los presupuesto de los Municipios, el tema bomberos y eso creo que a nosotros como Regidores deberían hacernos sentir por lo menos un poquito culpables, un poquito responsables de la falta de identificación que tenemos de verdad con los grandes problemas de la ciudad, si mañana se diera un incendio en el Mercado del Huayco que está lleno de madera, los bomberos no tendrían como acudir, yo he sufrido en carne propia un incendio, en galpones y los bomberos no tuvieron, no pudieron apoyar, llegaron cuando se acabó todo, porque una sola mangueareada de la cisternita se acabó cuando el incendio empezaba, entonces quizás a veces esa indiferencia mientras no has sufrido el daño, no lo sientes, pero bastaría mirar nuestros presupuestos como reitero de todas las gestiones, nunca es tomado en cuenta, yo creo que debemos empezar a caracterizarnos por una gestión que se identifique y se involucre con los verdaderos problemas de la ciudad, claro esto no da votos pues, no genera votos, pero si, si no apoyamos una ciudad tan creciente como Tarapoto, cuando haya problemas grandes simplemente estaremos lamentándonos, yo creo que nosotros tenemos la gran posibilidad como Regidores, como parte de una gestión diferente de empezar a apoyar y hacer el mayor esfuerzo para como replanteamos nuestros presupuestos y podemos dar solución a los grandes problemas de la ciudad".

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, agregó : "Sr. Presidente, quiero compartir la opinión del Regidor Julián VASQUEZ, a eso también añadir lo siguiente, el Cuerpo General de Bomberos apoya con su ambulancia de manera permanente no solamente en caso de incendios, en casos de accidentes, también en caso de enfermos a los Hospitales y Centros de Salud de la Ciudad de Tarapoto, recuerden que tienen la ambulancia mas implementada de la ciudad, en ese sentido creo yo que este Concejo más que nada la obligación fundamental de seguir velando por la seguridad y por la salud de los conciudadanos, en ese sentido Sr. Presidente, quisiera pedir también por intermedio del Concejo que se haga gestión ante el Gerente del SAT-T para que colabore con esa donación, se ha podido donar para el estadio un monto significativo, creo yo que apoyar con un monto también significativo puede permitir de que también la Municipalidad tenga un rostro social, frente a las verdaderas necesidades que tiene la población".

EL Sr. Manuel Antonio GARCIA-MOREY GONZALES, Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto (SATT) contestó : "Dentro del Estatuto, el SAT-T no puede realizar ni un tipo de donación, no tengo ni una donación al Estadio que yo sepa, no en esta gestión, entonces legalmente hacer una donación no está dentro de los Estatutos".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, señaló : "Debemos de ver donde podemos estirar, porque tenemos que ponemos de pie frente a una situación tan pequeña y no podríamos darle la espalda".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, opinó: "Se está confundiendo acá el tema del SAT-T, al SATT lo estamos tratando como si no fuera parte nuestra y eso no es así, el SATT es nuestro y los ingresos del SATT forman el componente del presupuesto de la Institución y por lo tanto quien tiene la última decisión en función a la disponibilidad de los recursos y del esquema, del marco presupuestal es la Comuna, es el Titular del Pliego y la Gerencia, el Gerente de Planificación está informando, el tema está que no hay el presupuesto suficiente".

El Sr. Gerente de Planificación y Presupuesto, Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, agregó : "No se olviden que del dinero es el mismo y estamos empezando a jalar de un sitio para llenar otro que a las finales tenemos una emergencia, tenemos ya varias emergencias, tenemos ya que acabar con las obras que ya están presupuestadas que también ya se están malogrando, tenemos que avanzar, tenemos esta emergencia de la basura, entonces de donde sacaríamos, podríamos sacar de esto, eso es una salida, si ustedes nos autorizan, no hay ningún inconveniente, podemos sacarle de emergencia del recojo de la basura, limpieza pública, podríamos jalar de ahí, porque ustedes saben que todo ya está presupuestado y no se olviden que el presupuesto lo encontramos hecho, ya está asignado del año anterior, no lo hemos hecho esto, por eso les digo, la gestión que viene eso hay que tomar en cuenta lo que dicen ustedes ahora, tomar en cuenta, cuando les convoquemos a ustedes juntos hagamos ese presupuesto, para que sepamos, conozcamos bien la magnitud".

La Srta. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, indicó : "Voy a tomar las palabras que dijo el Sr. Gerente, aquí que como confundimos algunas cosas, respecto al SAT-T, sabemos que es una instancia recaudadora y pertenece a la Municipalidad, el otro tema también es que nosotros como Concejo Municipal tenemos que aprender a asumir responsabilidades y una responsabilidad es justamente ver el tema de la seguridad, ver el tema de las emergencias y puntos así, de repente ese fondo que aparece ahí como muy poquito, pero al final nos está generando una enorme discusión aquí a nivel de Concejo, es justamente porque no se ha hecho una buena repriorización en función también a los gastos corrientes y no se ha sacado presupuesto para el tema de las emergencias, para el tema de los imprevistos y lo que si es verdad, si se puede modificar el presupuesto, así como se ha hecho una modificación para ver el tema de las obras, yo creo que ahí también se debería haber visto el tema de los, justamente estos temas como se presentan así de, prácticamente como un caso de emergencia, yo creo que aquí debe haber un corresponsabilidad a nivel de la Alcaldía, en este caso que lo preside el Sr. GRUNDEL y también a nivel de Concejo, yo sí creo que tiene que salir la solución de aquí, así como nos esmeramos para dar soluciones a otros temas y vuelvo a tocar, vuelvo a decir, así como nos hemos esmerado en el estadio, también pues hay que esmerarnos por una cosa que es todavía, que tiene que ver con vidas humanas y hay que darle un rostro mucho más humano, mucho más social a este Concejo Municipal y ahí también lo dijo Julián, los que me han antecedido, estamos viendo mas cemento y no estamos viendo personas y en este caso la Compañía de Bomberos si tiene que ver con personas y ahí tenemos una enorme responsabilidad".



El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, dijo : "Cuando se hablaba de su presupuesto, eso es de su 10%, como no es legal, el resto está aclarado, no se puede, de ninguna manera se hablaba del monto que se transfiere al Municipio, ahora Sr. Alcalde, referente a su ofrecimiento, yo también quiero reiterarle esto, de que no es muy bueno que estemos siempre tratando solucionar los problemas que son de la gestión a título personal, porque usted no va a poder solucionar todos los problemas todos los días que aparezcan en el Municipio y creo que eso también a mi modo de ver, si bien es cierto es una gran intención, es una buena intención que usted se caracteriza, lo que a usted lo caracteriza, pero nosotros tenemos obligación como gestión, como Comuna de dar solución a estos problemas, realmente no es el camino Sr. Alcalde, el camino debe ser que nosotros como Comuna nos comprometamos y le busquemos con el apoyo de los funcionarios la mejor salida a todo esto".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, señaló : "La Compañía de Bomberos cuantos días, cual es la urgencia en cuanto a tiempo, para ver de alguna forma rápida, inmediata".

El Capitán, José A. TORRES BARDALES, Comandante de la XVII Jefatura Departamental de la Compañía de Bomberos de San Martín, contestó : "Estamos teniendo hasta el día Jueves, estamos hablando de pasado mañana".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO:**

1.- **APROBAR** la Donación de S/ 17,970.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), a la Compañía de Bomberos "Juan Roberto Acevedo" N° 71 de Tarapoto, para la reparación y acondicionamiento de los vehículos de los siguientes códigos:

- AMBULANCIA TOYOTA CBP-0456
- CISTERNA FORD DE BOMBEROS CBP-0814

2.- **LA DONACION** esta condicionada a que la XVII Jefatura Departamental de San Martín haga llegar a esta Municipalidad Provincial toda la información de que la Empresa de SERVICIOS DIESEL "GASTULO" S.R.L. de Lima, a quien se hará el Depósito Bancario, ha ganado un Concurso o la Buena Pro para reparar y acondicionar los vehículos asignados a las diversas Compañías de Bomberos a nivel Nacional.

3.- **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la implementación del presente Acuerdo.

SEGUNDO: INFORME N° 025-2011-OPPM/MPSM de fecha 15.04.2011, por el que el Sr. Procurador Público Municipal, Abog. Jorge VARGAS RAMIREZ, solicita la expedición de una Resolución Autoritativa, a fin de proceder a interponer la Acción Contenciosa Administrativa ante el Órgano Jurisdiccional pertinente y demandar la nulidad de la Resolución Sub Directoral N° 043-2010-SDI-SRTPE-SM de fecha 28.12.2010.

El Sr. Procurador Municipal, Abog. Jorge VARGAS RAMIREZ, sostuvo : "Se trata de un trámite que hay que seguir para poder formular la demanda de nulidad de una multa impuesta a la Municipalidad en la gestión anterior, por supuestas faltas derivadas a la pensión de trabajo, una visita inspectiva que se hizo a la gestión anterior y que porque no subsanaron las recomendaciones de carácter socio laboral dentro de la Municipalidad generó una multa y esta multa fueapelada a través de la Oficina de Asesoría Legal y finalmente se ha agotado vía administrativa, entonces a fin de que poder ver la nulidad de esta multa que salió, hay una Resolución, que a nuestro entender tiene algunos vicios porque no tiene la formalidad, no tiene la debida fundamentación, el único camino que queda es la vía judicial y de acuerdo en la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 9º, Inciso 23, es facultad de este Concejo autorizar a la Procuraduría formular la demanda correspondiente, por esa razón, siendo un asunto dinerario, está en juego el Patrimonio de la Municipalidad y siguiendo lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades es conveniente que el Concejo acuerde, aproveche la oportunidad también para poder solicitar en una próxima Sesión que para evitar, para casos concretos tengan que hacer también el trámite, se autorice a la Procuraduría mediante un Acuerdo de Concejo, en bases a un proyecto que se puede elaborar para ya actuar en forma directa y no estar quitándole tiempo a los Srs. Regidores y al Alcalde, por estos temas que son de carácter netamente procedural".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, observó: "Hay que reponer a los trabajadores que han sido despedidos arbitrariamente en la gestión anterior y hay que pagarles también y eso no está previsto".

El Sr. Procurador Municipal, Abog. Jorge VARGAS RAMIREZ, informa que hay 17 procesos.

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, : "Yo considero Sr. Alcalde de que si hay la posibilidad de defender, si dentro del análisis técnico jurídico hay la posibilidad de defender, yo creo que hay que hacerlo, porque no defenderse".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, dijo : "Yo creo que entidad pública jamás se paga vía conciliación, salvo que sea sumamente ventajoso, por cuanto esto trae responsabilidades, o sea Sr. Alcalde se debe de agotar la última instancia, agotarlas, si hay una orden de pago se tendrá que pagar, pero en tanto no haya y no haya



culminado el proceso con una orden de pago, creo que no podríamos cumplir ninguna obligación por cuanto no hay conclusión de proceso o es un proceso ya archivado o cosa juzgada, entonces pienso que en tanto que esto debe continuar su trámite regular".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, indicó: "Si se va a aprobar, sería bueno pues que las personas que van a representar a la Municipalidad, pues hagan un trabajo realmente bastante responsable, porque toda vez que tiene que ver con un juicio, con un proceso de judicialización siempre la Municipalidad pierde, todo el tiempo nos ganan, en este caso a la Municipalidad, yo creo que ahí tiene que haber una responsabilidad y tiene que haber un resultado concreto en función al acuerdo que se va a tomar".

El Sr. Alcalde señala que hay que dar todas las facilidades al Procurador para que se haga cargo de todos los procesos.

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, señaló: "Pensábamos que si el Procurador Público Municipal, todas las veces que tenga que iniciar un proceso judicial a nombre de la Municipalidad, considero que es latoso, engorroso y burocrático, yo creo que autorizando por un tiempo determinado, de repente sería suficiente otorgar este tipo de autorización, de repente seis meses, en ese lapso de seis meses puede iniciar todas las acciones".

El Concejo Municipal de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por mayoría calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO**:

- 1.- **AUTORIZAR** a la Oficina de Procuraduría Pública Municipal la solicitud dada en su pedido.
- 2.- **ENCARGAR** a la Oficina de Procuraduría Pública Municipal proyectar la Resolución Autoritativa correspondiente, así como, hacer llegar al Concejo Municipal los informes mensuales sobre la Acción Contenciosa Administrativa ante el Órgano Jurisdiccional pertinente, demandando la nulidad de la Resolución Sub Directoral N° 043-2010-SDI-SRTPE-SM expedida por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo que impone una multa de S/. 39,672.00 Nuevos Soles por supuestas infracciones Socio Laborales.

TERCERO: INFORME N° 24-2011-GAF/MPSM de fecha 18.04.2011, Sobre Apertura de Cuenta Corriente del Instituto Vial Provincial de San Martín.

El Sr. Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Adm. Carlos Sebastián BARZOLA TRIGOZO, manifestó: "Srs. Regidores, Sr. Alcalde, en esta oportunidad tenemos acá presente el Ing. del IVP y el nos va a explicar el porqué de la apertura de la cuenta y cuál es el fin de la cuenta".

El Sr. Asistente de Administración del IVP-San Martín, Téc. Rubén Dante RUIZ CARDENAS, sustentó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, gracias por permitirme en esta reunión, estoy representando al IVP y quiero explicarles a groso modo lo que significa esta apertura de la cuenta que va a tener la Municipalidad, la Cuenta Tipo A, nosotros el año pasado hemos tenido mantenimiento periódico en tres tramos de nuestra jurisdicción de la Provincia de San Martín, lo cual más o menos eran S/. 640,000.00 Nuevos Soles, de eso lo hemos ejecutado el 99%, inclusive pagados, lo único que falta a cancelar es la retención del 10% que se ha hecho a los Supervisores de los tres tramos que más o menos hacen un promedio de S/. 4,100.00 Nuevos Soles en total, el Tesoro Público nos obliga abrir una Cuenta Tipo A al Gobierno Local porque no lo tiene, los Gobiernos Locales que ya lo tienen ya no es necesario, como no la tiene el Gobierno Local esta aperturando simplemente para que esos S/. 4,100.00 Nuevos Soles, pueda depositar el tesoro público y pagar a la supervisión que ya está concluida todo lo que es la parte de campo, eso es básicamente lo que es la apertura de esa cuenta y cuál va a ser su manejo, solamente va a ser para el depósito de estos S/. 4,100.00 Nuevos Soles y luego ya se va a dejar sin efecto para que la Municipalidad pueda también usar esa Cuenta Tipo A, porque no la tienen hasta el día de hoy".

No existiendo opinión contraria u observación por parte de los Srs. Regidores, el Concejo Municipal por mayoría calificada, con la dispensa de aprobación y firma del Acta y las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y R.M. 98-2011-MTC/01, determinó el siguiente **ACUERDO**:

- 1.- **AUTORIZAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto a realizar los trámites regulares ante el BANCO DE LA NACION – TARAPOTO, para la apertura de una Cuenta Corriente de Transferencia Financiera de Fondos para ejecutar el Convenio Financiero de Fondos para ejecutar el Convenio Financiero suscrito con PROVIAS DESCENTRALIZADO para el mantenimiento periódico de Caminos Vecinales en el Marco del Programa de Transporte Rural Descentralizado – PTRD.
- 2.- **DESIGNAR**, a los Miembros Titulares y Suplentes que se encargaran del manejo de la referida Cuenta Corriente:

1º MIEMBROS TITULARES:

Ingº Fernando AREVALO BARTRA
GERENTE GENERAL DEL IVP-SM.

D.N.I. N° 01127566



Econ. Luis GARCIA SAAVEDRA D.N.I. N° 06435809
ADMINISTRADOR IVP-SM.

2º MIEMBROS SUPLENTES:

Ingº Julio Cesar LOPEZ RUIZ D.N.I. N° 01162032
GERENTE DE OPERACIONES IVP-SM.

Tec. Rubén Dante RUIZ CARDENAS D.N.I. N° 01117979
ASISTENTE DE ADMINISTRACION IVP-SM.

CUARTO: INFORME del Sr. Regidor, José Luis NAVARRO SALAS, referido a la Inspección Ocular realizado a las Obras de Mejoramiento del Jr. Tahuantinsuyo, Cuadra 3, que en la actualidad se está hundiendo y hay filtraciones de agua, debiéndose tomar las acciones correctivas antes de colocar la Carpeta Asfáltica, situación similar viene pasando en la Obra de Alonso de Alvarado.

El Sr. Regidor, Ingº José Luis NAVARRO SALAS, reiteró: "Sr. Alcalde, colegas Regidores, como les estaba diciendo al inicio de la Sesión, hemos hecho una inspección ocular a los trabajos que se están haciendo en el Jr. Tahuantinsuyo C-03, la preocupación personal y también del Colega Regidor Julián, dicho sea de paso el vive en esa cuadra, si no se toman acciones o la Gerencia respectivas no toma las acciones respectivas, esa obra al plazo de un mes o dos meses que se ha concluido va a tener problemas, porque antes que se coloque la carpeta asfáltica ya tenía problemas de hundimiento, ondulaciones, eso personalmente me ha preocupado, el día Miércoles de la semana pasada, con la presencia de Julián y a insistencia nuestra hemos excavado una zanja y efectivamente eso ha demostrado que hay problemas ahí, el problema es de que hay humedad, hay filtración de agua que viene de la parte lateral, de la parte alta y eso satura el terreno, si nosotros colocamos la carpeta así como esta, esa obra va a tener problemas, entonces ahí se debe tomar una acción, no sé si la Gerencia respectiva ya ha tomado conocimiento de eso, porque ha insistencia nuestra hemos solicitado la presencia del supervisor de esa obra, entonces ahí se tiene que hacer alguna obra, de tal manera para proteger la inversión que estamos haciendo ahí, si no se hace esa protección la inversión que estamos haciendo va a ser en vano y basta como dice el Colega Regidor Mario, la gestión nuestra va a estar cuestionada y va haber problemas, porque después votar toda esa carpeta asfáltica, repararla va a costar más caro, ahora estamos a tiempo, entonces lo que yo solicito es de que la Gerencia tome las acciones respectivas y se haga el planteamiento del mejoramiento de eso, ahora, lo que hemos estado viendo de repente toda esa zona tiene ese problema, la filtración es natural que hace años por ahí, al parecer era una zanja, era un drenaje, la filtración persiste y Julián puede dar fe de que él tiene en su pared tiene tubos que en verano siempre está goteando ahí, entonces eso es lo que afecta a este terreno ahí, entonces eso es el informe que yo hago Sr. Alcalde, colegas Regidores de que si no se hace alguna obra de protección en esa obra, va a ser más costoso y la gestión va a estar cuestionada".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, acotó : "Sr. Alcalde, en esa zona justamente en Alonso de Alvarado está pasando lo mismo, es una diagonal, hay un drenaje natural, antiguo que no se sabe donde empieza pero pasó por ahí y cuando se hizo el pavimentado de Alonso de Alvarado de la C-04, se bloqueo esos drenajes naturales, entonces en mi caso hemos tenido que poner en la división del vecino, unos tubos para que drene por ahí precisamente esos drenajes naturales, porque sino las paredes se hubieran visto afectadas, ahí ha habido una zanja que cruzaba diagonalmente Alonso de Alvarado, justo en la cuadra donde estamos trabajando ahora, donde se están haciendo las obras y que también está sucediendo lo mismo, se está malogrando, se está ondulando, entonces se entiende que hay un drenaje que no sabemos dónde empezará pero por ahí pasaba, se iba hasta el río, entonces ahora el agua pues al haberse rellenado todo eso, el agua tiene que buscar su camino, como es natural y en ese sentido acá el Colega José Luis llevó un especialista en asfalto que da servicio a IIRSA Norte y sugirió, incluso estaban los contratistas ahí, el Sr. SANDOVAL con el Ingº Ramsés LOZANO y dijeron que definitivamente tenían que remover esa parte para poner una capa de rocas que permita que el agua se quede en esa instancia hasta, para que después se diluya y no suba, eso es lo que habían sugerido, además en ese tema de esas obras del sector del Mercado N° 02 Sr. Alcalde, yo quiero recomendar que se tome muy en cuenta que en el Jr. Martín de la Riva Vásquez, porque yo he conversado con los vecinos y gente que está en la obra, la Supervisión no se está efectuando, no hay supervisión y tenemos algunas quejas de los vecinos que esa obra también se estuviera acelerando sin tomar en cuenta muchos aspectos técnicos, entonces la recomendación va para la Gerencia respectiva que esa supervisión sea mucho más cuidadosa, porque si no vamos a tener problemas, porque es una zona donde hay mucha caída de agua de la parte alta y si no se hace un buen trabajo vamos a tener obras que definitivamente no van a durar".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Henry W. GAMBOA OLORTEGUI, dijo : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, amigos Funcionarios y amigos de la Prensa, efectivamente ese día que se ha hecho la excavación o la calicata el Regidor José Luis me estuvo llamando para hacer acto de presencia, sin embargo estuvimos coordinando con el Alcalde una reunión previa por eso es que no pude ir en el momento, le hemos avisado tanto al inspector que es la Ingº Eldith SORIA TERRONES, en el caso de la C-03 del Jr. Tahuantinsuyo y el día de ayer personalmente he asistido a ver los trabajos tanto del Mercado N° 03, Martín de la Riva y Jr. Tahuantinsuyo y además de eso se estaba coordinando los posibles materiales que han sobrado de Alonso de Alvarado para poder dar reinicio a esta obra, en el caso específico del Jr. Tahuantinsuyo C-03, efectivamente conversamos con el Residente, el Ingº Ramsés, el Contratista, la Ingº Eldith, sobre el respecto a ese caso, si



bien es cierto el análisis de suelo que ha sido hecho para ese proyecto no contempla ninguna filtración, no contempla nivel freático alto, como para tener la certeza de que había esa filtración de agua, sin embargo con esa calicata me comentan que si han encontrado y eso lo han podido constatar los Regidores, eso de alguna manera le he solicitado tanto al inspector como al Residente que planteen la solución, porque están queriendo hacer un adicional de todas maneras si existe el adicional, para declararle procedente tiene que haber el sustento técnico, ante todo adicional de obra tiene que estar bien sustentado con los procedimientos técnicos que se debe de tomar en cuenta para evitar posteriormente después de haber entregado esta obra tenga la durabilidad, por lo menos en el horizonte del proyecto para el cual ha sido diseñado, en ese sentido el día de ayer ellos por la tarde se han puesto a coordinar y es más, yo le sugerí que con el laboratorista de suelos, con los especialistas respectivos hagan más sondeos, analicen bien las posibilidades de buscar un sub dren o de repente buscar otra forma de poder evitar esto, porque si el agua filtra, en algún sector tiene que salir y si se viera filtraciones de agua, ya se hubiese visto más de una calle pavimentada por lo menos asentada o una vivienda asentada, el nivel friático no es ahí elevado, sino puede ser por escurreteo porque en algún momento en tiempo anteriores por ahí puede haber habido un caño natural y eso si no lo puedes encontrar ahí en el lugar, eso tienes que tener el cauce, encontrar el cauce y buscar el dren, en todo caso ahí la sugerencia por parte mía, era de que ellos se cercieren bien, hagan un diagnóstico con los especialistas del caso y planteen la solución más adecuada, en ese sentido ya se ha coordinado el día de ayer por la tarde con los profesionales encargados".

El Sr. Regidor, Ingº José Luis NAVARRO SALAS, informó : "Nuestra sugerencia es de que el Supervisor tiene que estar ahí desde la 06 de la mañana hasta las 06 de la tarde y tomar las acciones para las mejoras del proyecto, porque si estamos viendo que no han considerado la vereda como debe ser o el ancho de la calzada, desde ahí nos está diciendo que el expediente técnico está mal hecho, entonces cuando dice el Gerente, que se ha hecho la calicata, yo puedo dudar que se ha hecho calicata, porque Julián dice que en verano gotea esa tubería de agua, quiere decir que todo el tiempo ha habido agua ahí, entonces si se hubieran dado la molestia de hacer la calicata, se hubieran dado cuenta que había saturación, o sea el suelo estaba húmedo, entonces en el proyecto se hubiera hecho, se hubiera considerado las mejoras, entonces insistí de que ahí se tiene que hacer las mejoras, para que esa obra quede bien, si se va a respetar como dice el Gerente tal como está el expediente, va haber problemas".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Henry W. GAMBOA OLORTEGUI, dijo : "Quisiera complementar, estoy totalmente de acuerdo, yo no me apago y eso les he transmitido tanto al Residente como al Contratista, como al Inspector, nosotros no podemos apegarnos a un expediente si está mal formulado y ceñirnos a eso, tiene que ver mucho ya en el criterio, la experiencia tanto el Residente como el Inspector para poder corregir en campo estas cosas, definitivamente que nos va a generar de repente algún adicional, pero es necesario hacerlo con la finalidad de garantizar la buena ejecución de este proyecto".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, señaló : "Los moradores del Jr. Tahuantinsuyo hicimos una denuncia, creo que te llamé a ti personalmente y hasta ahora no se si se haya notificado, hay un morador que está haciendo unas obras, con licencia, sin licencia, no sé cómo será, pero ha destrozado la vereda, una obra recién hecha lo ha destrozado, ha metido cargador frontal, ha metido volquetes y bien gracias, no pasó nada, no hay una notificación, no hay una multa a pesar que nosotros como vecinos nos hemos acercado, yo personalmente me he acercado, obviamente a reclamar que lo que está haciendo es destruir una obra pública, ya se imaginarán pues, una mentada de todo, eso recibe uno, entonces a raíz de eso yo me comuniqué con la gerencia respectiva para que se le notifique al señor y solucione ese tema, porque no se puede perjudicar pues obras públicas así tan fácilmente".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, manifestó : "No hay que ceñirse en base a los expedientes, es un error, hay que ceñirse a los Expedientes Técnicos, para eso se hacen los estudios, lo que sucede es de que si se tiene, si amerita una reformulación, eso es muy distinto y para eso está la supervisión y para eso está la coordinación con el Residente de Obra, entonces para que está el Expediente Técnico, ojo con eso, si amerita se reformula y se reprograma el expediente, si hay necesidad de un adicional se tiene que trabajar en función de eso y la supervisión tiene que estar vigilantes de ese tema, entonces en base a que, yo no me ciño a los planos, me ciño a mi experiencia, entonces sobre qué voy a trabajar yo desde un punto de vista de Ingeniería".

El Concejo Municipal por mayoría calificada, con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO:**

- 1.- **DAR POR RECEPCIONADO** el informe del Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Wilson H. GAMBOA OLORTEGUI, con las recomendaciones planteadas por los Señores Regidores.
- 2.- **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano hacer las coordinaciones pertinentes a fin de subsanar las observaciones señaladas.

QUINTO: INFORME del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, referido a temas álgidos que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local de su Presidencia han estado analizando como: Regular el Transporte Terrestre, Aplicación de Zonas Rígidas

para el Transporte Urbano, costos que se vienen cobrando en la Zona de Estacionamiento de la Plaza de Armas, Medidas complementarias al Reglamento Nacional de Transporte Público en Vehículos Menores.

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, sustentó : "De hecho en la Comisión respectiva que presidimos hemos estado viendo temas álgidos como es el regular el transporte terrestre, lo que es de los motocarristas y se ha elaborado Sr. Alcalde un Proyecto de Ordenanza que parece que algunos Regidores lo tienen y otros no, de todas maneras se les va hacer llegar, también nos los hagan llegar porque este trabajo ha sido realizado tanto con el Sub Gerente de Transito, el Ingº MONTILLA con los representantes de los mismos motocarristas y ciñéndose obviamente a lo que es el Reglamento General de Transito en ese tipo de vehículos, la idea de presentarlos de que nos hagan llegar sus sugerencias para en próxima Sesión ya pasarlo para que se apruebe, eso es uno de los informes, el otro Proyecto de Ordenanza que se ha hecho llegar es en cuanto a la aplicación de la zona rígida para el transporte urbano en lo que es transporte de pasajeros en autos, camionetas, de esto yo quisiera que de un pequeño informe nomas el Sr. César REATEGUI ya que hay dos empresas que están todavía dentro de la zona rígida y estamos viendo la manera de que se cumpla con esta Ordenanza".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico Local, César REATEGUI PACHECO, sustentó : "Srs. Regidores, esta es una Ordenanza que se les hizo llegar en el mes de Enero y que está referida básicamente a lo que es incorporar el Servicio de Transporte Urbano a la Zona Rígida para instalación de terminales, las ordenanzas vigentes establecían solamente la zona rígida para el servicio de transporte interprovincial, pero tenemos un problema aquí en la zona de Jorge Chávez con dos comités que son Juan Guerra y Huallaga Central que están dentro de la zona rígida y adicionalmente en la parte norte, en la zona del mercadillo tenemos de tres a cinco comités mas, entonces con esta Ordenanza lo que queremos hacer es poner un candado para evitar que nuevas empresas instalen terminales dentro de lo que es la zona rígida".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, indicó : "Así mismo hemos hecho llegar un proyecto de ordenanza para su revisión sobre los costos que se estaban cobrando en la playa de estacionamiento que está en la plaza de armas, crear costos bastante irrisorios realmente, lo estamos subiendo un poquito, lo estamos poniendo a consideración, los abonados de autos y camionetas S/. 150.00 Nuevos Soles, abonados de motocicletas S/. 60.00 Nuevos Soles por mes, motocicletas hora o fracción, con una tolerancia de 10 minutos, S/. 1.00 Nuevo Sol, autos y camionetas hora o fracción, con una tolerancia también de 10 minutos, S/. 2.00 Nuevos Soles y autos y camionetas, se ha determinado tarifa flat de 22 horas a 6 horas, o sea en la noche, porque también guardan en la noche solamente camionetas o motos, S/. 6.00 Nuevos Soles para los carros y S/. 3 Nuevos Soles para las motocicletas y lo estoy poniendo ante el Concejo para que lo revisen, en todo caso si hay alguna sugerencia que nos lo hagan llegar para que pueda pasar esto para su respectiva, para que en la próxima sesión sea esto aprobado directamente, medidas complementarias del reglamento nacional de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, de hecho esto ha sido trabajado con representantes de los motocarristas y ciñendo al reglamento nacional, han llevado ellos las copias para discutirlo entre todas sus asociaciones y bueno les pido disculpas porque no ha llegado a ustedes, pero de todas maneras mañana debe estar llegando a cada uno de ustedes una copia de esto para que también lo revisen y en siguiente sesión sea aprobada".

El Concejo Municipal por mayoría calificada, con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, los siguientes Proyectos de Ordenanza Municipal:

- PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE APLICACIÓN DE ZONAS RÍGIDAS PARA EL TRANSPORTE URBANO,
 - PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE FIJA LAS NUEVAS TARIFAS A COBRAR EN LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,
 - PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA MEDIDAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS EN VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS.

Los mismos que previo Dictamen de la Comisión deberán ser tratados en próxima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal para su aprobación.

SEXTO: INFORME del Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, referido a la que el BOULEVARD DE LA PAZ, ubicado en el Jr. Maynas, se ha convertido en un "CHUPODROMO" y que no cumple con los objetivos para los cuales ha sido creado, solicitando se pase a la Gerencia de Desarrollo Social a fin de que en el mencionado Boulevard se desarrolle LOS SABADOS CULTURALES.

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, sustentó : "Nos hemos reunido la Comisión de Educación, Cultura y Turismo y nos hemos dado cuenta de que el Bulevard del Jr. Maynas se ha convertido en un "chupodromo", no está constituido por los objetivos por lo que ha sido creado, entonces ahora que estamos pensando retomar todo ello, nos damos cuenta de que bueno esto está a cargo, de repente antes lo han hecho políticamente, que su funcionamiento para cobranza esta en el área del señor César REATEGUI, nosotros estamos pidiendo que pase a Desarrollo Social para que ahí se desarrolle a partir de mayo, quizás no la primera semana, sino acondicionándole las actividades de los sábados culturales, por ese motivo yo he pedido que pase ya a su administración en todo caso porque está en la parte económica para cobrar la economía".



El Sr. Gerente de Desarrollo Económico Local, César REATEGUI PACHECO, sustentó : "El Boulevard, el cafetín, entre otros, forman parte del trabajo se reestructuración que estamos haciendo para hacer la reformulación de contratos en los mercados, porque ningún local exterior o al interior de los mercados tienen contrato, entonces eso es un trabajito que hay que hacer, que implica la reformulación de contratos, implica una cierta amnistía para que se formalicen los que están ocupando actualmente, porque definitivamente los puestos han pasado de mano en mano y no hay forma de, para que tengan una idea, los últimos contratos que se han firmado son contratos que dejé yo en la gestión de la Sra. Marina, de ahí nomas parte y de ahí han cambiado de los poseedores, entonces el SAT-T tiene un Padrón de Cobranza, pero que no es un padrón real de conductores de puesto, entonces eso hay que, en el caso del pedido del Regidor, eso implica simplemente un manejo administrativo porque la Gerencia de Desarrollo Social tiene a su cargo lo que es la Concha Acústica, entonces es cuestión mediante un manejo administrativo hacer el cambio y encargarse de lo que es el manejo de esta pequeña Concha Acústica porque es un espacio que no se le está dando el uso adecuado, además, si no tienen Contrato, podemos retirarlos y hasta anularlos, o simplemente continuar alquilándoles y darles un plazo".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, agregó : "Sr. Alcalde, para agregar a lo que dice el Prof. ORELLANA, en época de Ignacio RUIZ hicimos ese proyecto a solicitud mío, en ese momento yo fui Presidenta de la Asociación de Artesanos de San Martín y uno de los rubros que aquí en Tarapoto era económicamente la Artesanía Local y Regional, hicimos exposiciones con participación de varios Distritos y Provincias que tenía buena acogida, entonces Ignacio RUIZ implementó este proyecto y cuando Rolando REATEGUI entró de Alcalde yo vine a plantearle nuevamente, porque yo continuaba como Presidenta de la Asociación de Artesanos, porque aquí no hay un lugar de exposición de la artesanía que es uno de los fuentes de trabajo de muchos hombres y mujeres, entonces Rolando tomó esa iniciativa pero ya en el camino hubo intereses creados, ya no quisieron dar para la artesanía y soy gracias a Dios de que ese proyecto se cristalizó a través del Gobierno Regional cuando Juan Carlos DEL AGUILA ha sido Presidente en ese tiempo del CORDESAM, me acerqué también a él para que se cristalice y se llegó a cristalizar, pero donde ya viene el cambio, si revisamos el acta van a encontrar esa solicitud, cuando ya alquilan para restaurantes de comidas típicas y bebidas típicas, así ellos se hicieron acreedores, uno de ellos el hijo de la Sra. Amelia HIDALGO y el otro creo que es una Señora de la Banda, que desde que se han iniciado ellos son los conductores, pero hoy en día es lamentable, porque yo varias veces en la noche a pedido de las señoras que barren en la noche, para ver el trato que les dan a ellas y lo que se exponen, salimos a recorrer esa parte, mayormente los viernes y sábados, es triste y lamentable ver a partir de las 12, muchachos durmiendo, borrachos, drogados y todo lo demás que la gente de ahí están aburridos, porque hacen sus necesidades corporales en esa bajada, es una pestilencia, incluso botan la basura gente que vive en esa parte en las noches, no sé si ustedes se han dado cuenta, la cantidad de basura, por más que limpien, el área correspondiente, puede ser unos días limpio y después totalmente una desgracia, por lo que yo me adhiero al pedido lo que dice el Regidor Reynaldo con una buena visión, porque aquí no hay las llamadas Ferias Artesanales Dominicanas, no a las ONG's, a los productores, entre ellos está Atilio SAAVEDRA, esta don Demóstenes RIOS, que han ganado premios por ser productores y creativos de mucha artesanía, lo que pasa muchas veces, cuando entran las ONG's ya tienen otra visión, ellos compran a los que producen y eso yo no quería en ese momento, porque hay que dar oportunidad al que produce, no al comprador, muchos han hecho plata con el dolor de los artesanos, incluso yo, me he prestado a vender mis tarjetas de pluma a un costo regalado y cuando me iba a ver cuánto venden, pues porque, porque ellos tenían un local y tenían oportunidad porque tenían dinero, entonces yo me adhiero a lo que dice el Regidor Reynaldo ORELLANA, que ya pues la Municipalidad sea promotora de desarrollo artesanal, pero para los productores, aquí hay muchísima gente que produce, que hace muchas cosas y nosotros conocemos, hombres y mujeres, entonces nunca les han dado esa, todo Alcalde que entra en campaña ofrece miles de cosas, entran al podo, no faltan Regidores que tienen otra visión, entonces ya no dan esa oportunidad, yo pediría al Concejo con el respeto que se merecen los colegas Regidores, que hay que pensar que Tarapoto tiene buenos artesanos, los distritos tienen buenos artesanos como es Chazuta, como es Cabo Leveau, que hace bonitas cosas, sin ir más allá que no pertenece a nuestra provincia, Macea, con los tejidos de lonas a base del algodón pardo, que hacen las mochilas, las carteras, alfombras, hamacas y todo lo demás, quienes hemos estado ahí metido en ese rubro conocemos quién son los productores, quienes nos compran también".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, informó sobre la venta de bebidas alcohólicas en el hall, en el perímetro del bulevar y que sería bueno dedicarle para fines culturales fundamentalmente, "Por que es algo desagradable que se haga de un lugar dedicado a la cultura, sencillamente en un lugar para la venta auspiciosa de bebidas alcohólicas".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, enfatizó : "Y los que van, los drogadictos, los fumones a esa zona, va a estar complementado con la propuesta que va a dar acá el Regidor Enrique GUZMAN sobre ese porcentaje que se da supuestamente a la Policía, a ese porcentaje que al 7, del 5, no sé cómo ha llegado el acuerdo, el 5% iba a ser para los que hacen los operativos y los otros 10% para la implementación tanto como de vigilancia como equipamiento de la policía, para los operativos".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, opinó : "Una pequeña opinión sobre el tema, sobre el pedido del Sr. Regidor, yo creo que eso no está en cuestionamiento, por cuanto la Municipalidad es titular de los predios o del área que es el boulevard, puede hacer y deshacer y ordenar que uso se le va a dar, pero mas no comparto, no porque no quiera,



simplemente desde el punto de vista legal, no podría que se imponga a la propiedad privada el uso que lo van a dar, creo yo, es decir los demás predios que están circundando al boulevard, donde son propiedades privadas, por ahí creo que de repente no sería factible, no vaya a incurrir en un abuso del derecho, un abuso de autoridad, una opinión".

Siendo exactamente las 7:50 p.m., el Sr. Alcalde solicita un permiso temporal.

La Sra. Regidora, Karol Ivett Informa de que ya se van a dar inicio los sábados culturales y entre otros escenarios se está considerando al Boulevard, la Concha Acústica entre otros escenarios.

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, indica de que debe estar claro el hecho de que se debe desactivar la venta de bebidas alcohólicas en estos lugares.

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, **ACORDO:**

- 1.- **APROBAR** el Informe del Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, en el Sentido de que se retomen los objetivos por los cuales fue creado el BOULEVARD DE LA PAZ.
- 2.- **ENCARGAR**, a la Gerencia de: Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Desarrollo Social, e Infraestructura y Planeamiento Urbano, implementar el presente Acuerdo, considerando las Observaciones y Sugerencias de los Sres. Regidores.

SEPTIMO: Pedido del Sr. Regidor, Juan C. ARCE VASQUEZ, de que se informe las acciones inmediatas a tomar sobre Seguridad Ciudadana.

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, sostuvo : "Sr. Presidente, he sacado estadísticas, que ya tenemos a la fecha 83 casos lo que va del año de actos delictivos con respectos solamente al distrito de La Banda, Tarapoto y Morales, llámense asaltos, robos, asaltos a mano armada y otros tipo de delitos, en ese sentido Sr. Presidente también quiero acotar que la Regidora Astorgia y la Regidora Karol han estado constantemente en muchas reuniones de que se priorice este tema de Seguridad Ciudadana, debido a que el incremento de la violencia y la inseguridad es permanente, en tal sentido pido a la Comuna de que tomemos decisiones en las acciones inmediatas que vamos a ejecutar con respecto al tema de seguridad ciudadana, hay una idea que he estado escuchando del Regidor Enrique GUZMAN que es destinar ciertos fondos mediante convenio para la implementación de ciertos artículos a la Policía Nacional, eso sería una magnífica idea, con solamente nombrar al 103 cuenta con un teléfono totalmente obsoleto que ni si quiera identifica las llamadas, entonces es prioridad de la Comuna como ya lo ha mencionado en anterior tema que toco el Regidor Julián que es prioridad de la Comuna tocar temas tan álgidos como el tema de la basura, el tema de salud, el tema de la seguridad ciudadana, porque no son temas, si bien es cierto no son cemento, pero son temas intangibles que definitivamente esta a la zozobra de la población y que están prácticamente venciendo la lucha, en ese sentido debemos tomar una decisión firme frente a este tema".

El Sr. Sub Gerente de la Policía Municipal y Fiscalización, Robert HUAMAN, sostuvo : "Buenas noches Srs. Regidores, buenas noches Srs. Funcionarios, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y por ende la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Secretaría Técnica del Comité Provincial, el 23 de Marzo se aprobó el Plan de Seguridad Ciudadana del Comité Provincial del cual estamos en la Provincia de San Martín, consta de 141 páginas y 05 compromisos de parte de la Municipalidad Provincial de San Martín, uno de ellos es el tema que venimos careciendo, adoleciendo hace mucho tiempo el tema de la implementación de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín y al mismo tiempo es el equipamiento de nuestros aliados que es la población organizada con Juntas Vecinales y Moto Taxistas Civicos que en la actualidad en el Distrito de Tarapoto tenemos aproximadamente 1083 integrantes, lo cual ha medidas inmediatas a tomar, la Municipalidad Provincial de San Martín con acta de entrega del Gobierno Regional, un patrullero, una furgoneta y una moto lineal que vienen cumpliendo sus servicios de acuerdo al compromiso y al acta firmado de la entrega de estos vehículos en cuanto a Seguridad Ciudadana, el patrullero que tenemos actualmente, las horas de trabajo que viene realizando es en tema de prevención, incluso intervención y captura de algunos delincuentes menores y también la última intervención de 04 delincuentes en la zona de Morales son los llamados marcas, hemos tenido la participación en esta situación, en esta eventualidad que se ha dado, lo cual los horarios de este patrullero es desde las 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde y en la noche varía de acuerdo a la necesidad del servicio, algunas veces empezamos de 20 horas a 02 horas del día siguiente o algunas veces de 22 a 02 de la mañana más claro, venimos patrullando en ese aspecto, pero consta con un solo chofer y con dos policías nacionales que a esto lo sumamos la población organizada que venimos trabajando en diferentes lugares, la parte baja, la parte alta y la parte cercado de Tarapoto, lo cual nos es insuficiente porque definitivamente con el material que tenemos actualmente es poco lo que tenemos, porque tenemos un proyecto que hemos presentado ya hace mucho tiempo y actualmente la Gerencia de Obras nos está apoyando con los Ingenieros que a mando el proyecto de Seguridad Ciudadana donde contemplamos en esto 04 vehículos de camionetas y también de motocicletas para diferentes lugares, la parte alta, baja, parte medio del distrito de Tarapoto, lo cual en este estudio es ampliamente costoso una implementación aproximadamente de S/ 750,000.00 Nuevos Soles si no me equivoco, la implementación y por primera vez Seguridad Ciudadana para cumplir aproximadamente los objetivos a un 85 a 90% de prevención el tema de delincuencia común o de



otras modalidades que se nos presenta en el Distrito de Tarapoto, en el Plan Provincial que tenemos, la Municipalidad, nosotros tenemos que involucrar en el presupuesto participativo lo cual me viene apoyando el ingeniero en la elaboración de este proyecto, con datos de especialistas que tenemos para poder fortalecer y equipar esta Gerencia de mucha importancia, porque definitivamente tenemos muchos inconvenientes y otro tenemos que también actualmente con el servicio que venimos nosotros solos no podemos cambiar este tema de algunos momentos ha crecido la delincuencia y en otros se ha mantenido y algunas veces ha disminuido".

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, sostuvo : "Con la información que nos hace llegar el Sr. HUAMAN, obviamente es muy consciente de la realidad que cómo Concejo o como gestión tenemos en función al tema de implementar un plan adecuado de seguridad ciudadana, el nos está mencionando de que definitivamente existe la necesidad de priorizar la implementación de este plan, en su diseño y sobre todo en su implementación, entonces yo quisiera saber si realmente eso se ha priorizado en el plan del presupuesto, entonces da a las claras Sr. Alcalde de que estamos poco conociendo las necesidades que tiene que tener la gestión en función generar un gobierno de confianza hacia la población, porque no solo parte la confianza de que no robes, sino de que hagas buenas acciones en función del beneficio de la población, eso también es parte de un gobierno de confianza y eso obviamente se ve reflejado en la recaudación, cuando hay un gobierno básicamente se puede decir eficiente, en tal sentido yo pido que este Concejo tome decisiones, tres puntos fundamentales de repente que podemos caer, en el cual se pueda implementar esas acciones en el presente año, al fin de que podamos contar con la, a fin de que podamos colaborar con los encargados de esta actividad para poder dar un resultado positivo en el tema de seguridad ciudadana, yo dejo abierto la participación de mis Colegas Regidores".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, señaló : "De acuerdo al pedido fue la solicitud de un informe, yo pienso que debería ser, tégase por explicado las acciones".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, indicó : "Nosotros como parte del Comité de Desarrollo Local también estamos atentos a este tema y definitivamente seguridad ciudadana no es solamente trabajo de la Municipalidad, seguridad ciudadana supuestamente es labor de todos y acá están incluido la Policía, el Gobierno Regional, la población organizada que muy bien lo ha estado realizando el Sr. HUAMAN junto con la Policía en sí y de hecho hemos estado viendo que estrategias podemos hacer para implementarlos mejor y hay una acción reacción inmediata frente a hechos y sobre todo prevenir estos hechos, que esto ya es servicio de inteligencia, dentro de esto entro a tallar lo de los motocarlistas cívicos que están siendo organizados, cada vez hay mayor cantidad, estamos hablando de 400 motocarlistas cívicos y lo que le pide el Jefe de la Policía no es solamente la acción sino la información porque ellos conocen quienes son los delincuentes más o menos en que rubros se mueven para que la policía pueda actuar y además parte de un decisión política en el sentido de que haya la decisión de combatir realmente esta lacra y eso parte de la policía, parte de nosotros y parte de todos, dentro de ellos y dentro del Plan de Trabajo que presentamos en la campaña está la adquisición de equipos de comunicación radial para toda la policía y para los miembros que usted dirige y la implementación de las cámaras de video vigilancia, que son pruebas contundentes, en este sentido vino el pedido que he formulado, si se puede complementar acá de una vez, había un Convenio con la Policía que se le daba el 15% del total de todas las papeletas, este convenio no sé porque no se ha firmado en la gestión anterior y el otro detalle era que al existir este convenio antes quedaba acá y ahora va a una cuenta del Ministerio del Interior en Lima y cuando quiere regresa y cuando quiere no regresa y regresa por puchos y no es lo que uno busca, lo que uno busca es que si hay una recaudación por un rubro, es que esto sea revertido a los que trabajan en este rubro y revertido sobre todo para beneficio de la sociedad, en este sentido habíamos planteado por sugerencia también del Jefe del SAT-T, que no había una forma de, si teníamos que hacer un convenio con la Policía de todas maneras esto tendría que ir a una cuenta del Ministerio del Interior, entonces la forma de que ese dinero se quede acá es mediante un acuerdo, no sé cómo podríamos denominarlo, pero en el sentido de donación, que la Municipalidad pueda mensualmente, cada dos meses, cada tres meses, no sé, el correspondiente a un 15% del total de las papeletas impuestas y cobradas en este lapso, de lo cual pedíamos nosotros que el 5% vaya para incentivo del personal en efectivo y el 10% se utilice en el mantenimiento de vehículos, compra de nuevos vehículos, compra de equipos de comunicación, probablemente dependiendo de la cantidad que recepcionemos compra de las cámaras de video vigilancia y se puede comprar, ir pagando mensualmente, porque ya hay al respecto un informe hecho por el SAT-T, un promedio más o menos de 90 a 100 mil soles mensuales que cobran en efectivo por lo que es papeletas, por eso venía el pedido y lo queríamos sustentar acá, pero ya que se da la oportunidad lo estamos sustentando".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, opinó : "La primera acción inmediata es que el Alcalde como Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana ya convoque al comité para recién planificar las acciones que se va a tomar, ese es la acción inmediata que debe tomarse como Comuna, convocar al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, nada más".

La Sra. Regidora, Prof. Karol IVETT PAREDES FONSECA, dijo : "Si vamos a hablar de la implementación de todas maneras hay que empezar a hablar sobre la re priorización de las actividades, porque yo escuchaba al Sr. HUAMAN que dice, estamos hablando de S/. 750,000.00 Nuevos Soles para un proyecto, para justamente de donde va a salir la platita, tiene que salir pues de una cuestión planificada, presupuestada, trabajada, entonces por eso es, no está por gusto lo que se está pidiendo el tema de la re priorización".



El Sr. Sub Gerente de la Policía Municipal y Fiscalización, Robert HUAMAN SANTILLAN, sostuvo : "Del Comité Provincial es el Sr. Alcalde es el Presidente, como todos ustedes lo saben, ha sido convocado la última vez el 23 de Marzo para la aprobación del Plan Provincial y luego tenemos a 60 días reunirnos nuevamente de acuerdo a lo que manda la Ley N° 27933, para informar que hemos avanzado de acuerdo a los integrantes del Comité Provincial y dentro de la ley contempla que Defensoría del Pueblo es el que va a supervisar esto y hacer que todas las acciones de cada institución se cumplan de acuerdo a Ley y eso se viene trabajando y a los 60 días el informe lo va a presentar Defensoría del Pueblo en una Sesión del Comité Provincial el avance y nosotros como representantes del Comité Provincial también como Secretario Técnico venimos pidiendo información a las diferentes instituciones muy aparte que tiene que ver Defensoría del Pueblo como lo vuelvo a repetir, pero ya se ha reunido el Comité Provincial y tiene como seis reuniones durante este año lo cual de acuerdo a la Ley solamente pide tres reuniones Ordinarias y reuniones Extraordinarias de acuerdo a la necesidad del caso, por eso yo les quería informar esto Srs. Regidores".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO:**

- 1.- **SOLICITAR** a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, hacer llegar a los Señores Regidores, a través de la Oficina de Secretaría General, el PLAN ANUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 2.- **ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional la difusión del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

OCTAVO: Pedido del Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, que el Sr. Gerente de Desarrollo Social informe sobre el Proceso de Licitación del Vaso de Leche.

Luego de un break de 10 minutos se reinicia la Sesión, el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, invita al Sr. Gerente de Desarrollo Social para sustentar el segundo pedido del Sr. Regidor Reynaldo ORELLANA.

El Sr. Gerente de Desarrollo Social, Mauro TRIGIZO PAREDES, sustentó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, como se ha informado ya en la sesión anterior del Concejo, se ha seguido ya con el Proceso de Licitación para los Insumos del Programa del Vaso de Leche y el día 13 y 14 hemos tenido las dos últimas fechas ya para definir con los postores que han estado desde el inicio y se ha quedado el día 13 con la apertura de los sobres de la Propuesta Técnica, hasta ahí han llegado 5 postores, tres con el producto de mezcla de cereales y dos con leche evaporada, al momento de hacer la apertura de los sobres, los que se han presentado solamente eran 4 ya, uno de los postores, Almacenes Junior Max, ellos postulaban para abastecer con leche evaporada junto con DEPRODECA SAC, Almacenes Junior no se aparece ya a la apertura de sobres, entonces desde ahí descalificado, el que quedo ya aprobado para abastecer con leche evaporada ha sido DEPRODECA SAC, una sola prácticamente, no es la misma pero es el mismo producto, ha sido también uno de los del consorcio ha sido Almacenes Junior, el que desestimó su participación en esta vez y DEPRODECA SAC mas bien es una empresa a nivel nacional que participa, pero también con el mismo producto y concerniente a lo que es mezcla de cereales habían tres postores finales, PERUNIC del Oriente SAC, Negociaciones e Inversiones CAPIRONA SAC, Agroindustria Alto Amazonas SAC; entonces, con ellos tres entran a la participación de la propuesta técnica, en la propuesta técnica es anulada una de ellas, es PERUNIC del Oriente SAC por cuestiones técnicas como ha sido la propuesta, pasan solamente al tema ya, entrando al tema ya de apertura de los sobres, la parte económica, la propuesta económica, en la propuesta económica la empresa Agroindustria Alto Amazonas propone un precio similar al que ha sido la convocatoria, de S/. 4.50 el kg, la Empresa Negociaciones e Inversiones CAPIRONA propone un precio de S/.3.97, es 7 puntos menos que la propuesta convocada, pero al momento de hacer la revisión de toda la documentación, el producto que estaba ofreciendo, que estaba en venta, en propuesta de la empresa CAPIRONA contradecía al objeto de la convocatoria, cosa que adolece ya del tema de seguir, entonces por lo tanto la empresa CAPIRONA queda fuera del concurso y otorgándose de la buena pro a Agroindustria Alto Amazonas con el precio de S/. 4.50, entonces eso es lo que se ha llevado a cabo ya, solamente estamos esperando que lo normal como ha dicho el perdedor que es habitual, siempre el perdedor trata de hacer, de echar a tierra todo, CAPIRONA si, su representante nos había mencionado de que ellos van a apelar y van a echar a tierra el proceso, nosotros lo hemos respetado muy tranquilo, de que el proceso realmente el tiene la potestad de reclamar o de apelar, es legal, pero si nos atrasa si, realmente, son 8 días más que tenemos que esperar dentro del plazo normal para esperar de que ellos presenten su alegato, su reclamo, estamos a la espera que debe cumplirse esto hasta el 29 de este mes, cosa que también nos retrasa el tema del abastecimiento, pero no hay otra cosa que hacer, simplemente concluir pero el objeto de su reclamo, estamos confiados que la Comisión va a ceñirse a lo que dice la norma, el objeto de la licitación tiene que ser la propuesta que presenta el postor, ese es el motivo por el cual ha sido declarado anulado la propuesta de CAPIRONA, la convocada era que se pretende comprar mezcla fortificada a base de granos y otros enriquecida con vitaminas y minerales y la propuesta de CAPIRONA es mezcla de cereales (Arroz, maíz, soya con harina de plátano enriquecido), se cambia lo que es la propuesta y lo que es el objeto de ellos proponen vender, entonces ahí es donde, prácticamente no era el objeto de la compra, es una razón por la que se declaró nula, bueno no ha habido en el proceso ningún impedimento para que CAPIRONA como sabemos tiene algunas cosas que está pendiente, ninguna empresa ha sido rechazada, más bien ha sido abierta todo y yo agradezco también que los Asesores Legales de acá, el Procurador ha estado pendiente del proceso, el Asesor Legal, ha estado el Notario también acá pendiente, hemos invitado a los Regidores también, la Sra. Astorgia estuvo presente, en algún



momento la Sra. Rosa, pero ha sido abierto, pero más que todo ha sido público, había una convocatoria pública, hasta por la prensa, por todo lado se ha dado a conocer, eso es Sr. Alcalde el informe".

El Sr. Alcalde, Emp. Walter GRUNDEL JIMENEZ, dijo : "La soya, de eso ya hablamos, porque yo tengo entendido que a esos que preparan productos lácteos enriquecidos usan la torta de soya que es para aves, porque una vez me quisieron comprar una cierta tonelada, para elaborar productos enriquecidos y creo que la torta de soya no es para eso".

El Sr. Gerente de Desarrollo Social, Mauro TRIGOZO PAREDES, acotó : "Dentro de las bases Srs. Regidores, Sr. Alcalde, esta contemplado el análisis que se debe hacer cada dos entregas, no se ha puesto cada entrega por el costo que significa, realmente es un poquito alto, cada prueba en análisis de laboratorio es por el costo de S/. 5,000.00 Nuevos Soles, cosa que también para las empresas es un poco fuerte, anteriormente se hacían las pruebas cada 04 entregas, lo que nosotros le hemos puesto cada dos entregas contra la propuesta, porque en las consultas habían eso, en las consultas que hacían mientras el proceso seguía a través de nuestra página de internet, siempre nos hacían el cuestionamiento, porque ese análisis se sacaba dos meses, si nosotros presentamos un producto, una propuesta, eso es lo que va a servir, eso no es pues no es creíble en ningún sitio".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO:**

- 1.- **DAR POR RECEPCIONADO** el Informe del Sr. Gerente de Desarrollo Social sobre el Proceso de Licitación del Vaso de Leche.
- 2.- **SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Social, hacer llegar a los Srs. Regidores al final del Proceso, un informe detallado de todo lo acontecido.

NOVENO: Pedido del Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, de que se remueva del Cargo al Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, sostuvo : "Se Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Srs. Funcionarios, este pedido le hice pues en vista que han transcurrido ya el tiempo y el plazo pues, los 100 días que se ha dado, se nota pues un estancamiento en las obras, en el inicio y el reinicio de estas obras y también se ha podido al menos en lo personal yo puedo notar de que encontrar cierta responsabilidad o ciertas limitaciones en el Ingº GAMBOA, el es mi amigo, nos conocemos, que se entienda de que hay una diferencia entre remover y destituir, haciendo una comparación por ejemplo en el magisterio, los profesores no quieren dar examen en algunas veces porque piensan que les van a desaprobar y les van a sacar de que sean maestros, no, un examen les permite a los maestros de repente ubicarles en el lugar donde corresponde, de repente el Ingeniero tiene cualidades para otro Cargo, pero acá en esto de la Gerencia he notado como decimos cierta responsabilidad en lo que no han continuado las obras, se han paralizado y hay algunas limitaciones, esto no quiere decir de repente, de repente también no estoy definiéndolo, acá el Concejo lo va a definir, quisiera escuchar también las palabras de repente del Gerente Municipal que a él le puede servir o puedo estar hablando lo contrario, pero si no fuera así habría que ponemos todos los Funcionarios, los Regidores, todos el hombro, porque mas que, yo quiero a lo menos con este pedido defender, porque se escucha por ahí con estos entrampamientos en la ciudadanía, al futuro se puede ver una vacancia como decimos a veces en la bola de cristal, de nuestro Alcalde, el ha salido electo para trabajar durante 04 años, de repente esto podría ser una traba, para que el no continúe hacia adelante, en lo personal y pienso que así pensamos todos, nos gustaría que el siga los 04 años y si hay que de nuevo trabajar todos en conjunto de acuerdo a lo que se ha hecho digamos en los 04 años, que siga adelante, pero eso es mi percepción como digo, dejo ya acá a cargo de la Comuna para que de repente el debate se dé y también quisiera escuchar primero de repente al Gerente Municipal si pudiera tener la aclaración también sobre el particular".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, opinó : " Yo creo que el tema, la razón, desde el argumento, primero que esto es un tema eminentemente administrativo que corresponde al Alcalde porque es un Cargo de Confianza, pero fuera de ello para yo creo que requiere, amerita analizar el pedido, eso no implica que se debe de desechar el pedido, desestimar, sino que hay que ver cuáles han sido las razones de los famosos 100 días del porque no se ha dado cumplimiento, como se origina y porque, si bien es cierto nos trajeron acá el Plan de los 100 días y nosotros lo hemos aprobado, ahora creo que el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, correspondería a el por cuanto el nos trajo el Plan de los 100 días, más bien que nos explique el por cuanto el es el que ha manejado el presupuesto tengo entendido, el nos lo dirá, de repente después nos puede informar el Gerente cuales han sido las razones de esta falta de presupuesto, sabemos que los proyectos, las obras Tahuantinsuyo, et., se han reiniciado, entonces es responsabilidad de quien, que se haya reiniciado tarde, pero habría que analizar esto porque el incumplimiento, a que se debe, antes de, creo que eso era mi opinión nada mas".

El Sr. Regidor, Emp. Julián VASQUEZ RAMIREZ, precisó : "Sr. Alcalde, es cierto que el nombramiento de los Funcionarios y los Cargos de Confianza esta dentro de sus facultades, pero también está dentro de las facultades del Concejo verificar y



nacer el seguimiento de lo que aquí nosotros acordamos y el cumplimiento de los mismos, nosotros estamos preocupados y en ese sentido digo nosotros porque somos parte de una gestión, siendo elegidos o no en su lista pero somos parte de una gestión, yo comparto la preocupación del Regidor Reynaldo ORELLANA, en el sentido de que y discrepo con el Regidor MAINETTO cuando dice, porque no tienen presupuesto las obras, las obras tienen presupuesto y también financiamiento porque la plata está y estoy hasta el cansancio y he escuchado que el Sr. Alcalde, incluso públicamente dijo que hay temas de responsabilidad de funcionarios, entonces si hay responsabilidad de funcionarios, nosotros como Comuna estamos en la necesidad de saber, porque, no necesariamente todas las obras, pero algunas de ellas pudieron haberse iniciado, no necesariamente, yo también estoy de acuerdo que el Plan de los 100 días es una exageración, pero si hay obras que pudieron haberse iniciado y creo que sería pertinente que el Sr. Gerente Municipal como máxima instancia de la parte administrativa nos informe a que se debe estos cuellos de botella y determinemos también de alguna forma las responsabilidades, entendiendo que nuestro Alcalde ya dijo públicamente que si hay responsabilidades administrativas, que si hay funcionarios que no están andando a su ritmo, entonces nosotros queremos saber quiénes son pues esos funcionarios y porque esto, estos cuellos de botella, entonces yo creo que aquí la persona más indicada es el Sr. Gerente Municipal para informarnos del tema".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, manifestó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, para esta Gerencia también es una preocupación lo que acaba de pedir la Comuna, el no cumplimiento de las obras que están programadas dentro los 100 días y un cuello de botella identificada por esta Gerencia ha sido justamente un mal diagnóstico del punto de partida a partir de Enero del Proceso de Transferencia, si hubiera habido un buen diagnóstico este paquete de obras no se hubieran incluido en los 100 días y eso obedece eminentemente a la experiencia que pueda tener el área correspondiente, porque si hubiera habido una identificación adecuada y apropiada, en qué situación se está recibiendo los proyectos que estaban viniendo de la gestión anterior, estas obras no se hubieran incluido en el Plan de 100 días, ese es el primer punto de partida que esta Gerencia la pone a consideración de la Comuna, pero las desviaciones se pueden corregir en el camino y se pueden tomar medidas, porque Gerenciar es planificar, es organizar, es dirigir y ejecutar e implementar, entonces esa es la labor de las gerencias correspondientes ya en esta de Infraestructura, de Planificación, de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, etc. etc., entonces el no cumplimiento de esto tiene su punto de partida que estoy mencionando, pero la preocupación de la Gerencia Municipal parte de que ante esa evidencia de esa falta de coordinación y falta de diagnóstico oportuno, hemos estado coordinando con la Gerencia de Infraestructura sobre esta ejecución de obra o reinicios de obras y lo que me llama la atención es lo siguiente, de que estas obras no se han reiniciado y no están caminando y estas obras como Gerente Municipal he salido a los medios de comunicación, a la prensa a defender la gestión y eso si ya me preocupa de sobre manera defender la gestión, de la Comuna, defender la gestión del Sr. Alcalde y en reiteradas oportunidades hemos coordinado con la Gerencia de Infraestructura, directamente con el Ingº GAMBOA y también con el Ingº James FLORES, cuando se reinician las obras, estamos adicionando, los adicionales ya están programados, están presupuestados y no se ha dado inicio, yo he dado personalmente declaraciones a los medios diciendo tal día se reinician las obras, desde el Jueves de la semana pasada esta Gerencia ha monitoreado a las Contratistas y le informamos al Sr. Alcalde, el día Jueves y Viernes no estaba la contratista haciendo las obras, ni Tahuantinsuyo ni Martín de la Riva, donde está el supervisor, personalmente he ido y hoy día también he estado en la obra del Mercado 03 de Octubre, entonces uno de los argumentos era el tiempo, otro de los argumentos era que no estaba el adicional, ya está el adicional, he ido con el Ingº James FLORES cuando el Ingº GAMBOA ha estado en Lima, personalmente después de estar en los medios de comunicación televisivo, el Gerente Municipal está pareciendo como mentiroso, yo no lo puedo permitir eso como profesional, no lo voy a permitir, he declarado ene veces en base a la propuesta y en base al informe de la Gerencia de Infraestructura de que las obras se inician tal o cual día, en el tema del Mercado N° 03, el Ingº James FLORES, con nombre propio, me dijo que se va a reiniciar la parte de las zanjas y que se va a reiniciar la parte que falta para excavar las cunetas, conversamos con los Dirigentes del Mercado N° 03 y dijimos, el Lunes 18 se reinician las obras y tengo grabado las declaraciones en los medios de comunicación, entonces el Gerente Municipal está quedando como un mentiroso, entonces con lluvia o sin lluvia no se inician las obras, hoy día estuve yo con lluvia después de tener una reunión con el Sr. Alcalde, estuve en el Mercado N° 03 y tampoco se han reiniciado las obras y eso quiero que tengan en cuenta la Comuna. La Gerencia Municipal pone a consideración, a disposición ya que ha habido ese pedido del Regidor, el Sr. ORELLANA el tema de confianza en las Gerencias que están bajo la supervisión y el monitoreo de la Gerencia Municipal, porque no se puede trabajar y eso lo he manifestado en eñe oportunidades, en un clima donde no existe niveles de coordinación adecuado y donde no existan un clima de confianza, no se puede trabajar a la defensiva, donde permanentemente el Gerente Municipal tiene que estar con 50 sentidos y tratando de defender la gestión del Sr. Alcalde y de la Comuna en pleno, algo está pasando acá, algo subterráneo está pasando acá que necesitamos tratarlo con transparencia, tratarlo con frontalidad y con bastante entereza",

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, expresó : "Todo esto se origina de alguna forma para justificar las consecuencias de lo que estamos viendo ahora el Plan de los 100 días, no para justificar de, sino para justificar todos los errores que viene y que esto se inicia con el mal diagnóstico antes de que el llegue, pero cuando estaba ya el acá, nos trajeron el Plan de los 100 días y el ya estaba acá participando, entonces vemos que de alguna forma ese error desde un inicio se ha quedado convalidado en su gestión, porque en ningún momento nos ha puesto en sobre aviso como Regidores que estamos acá, porque acá se ha discutido el Plan de los 100 días, sobre ese mal diagnóstico y que si el nos hubiese dicho



que está mal diagnosticado jamás hubiésemos aprobado acá en Sesión de Concejo lo que se acordó, la lista innumerable de obras y que ahora esta, se está viendo los resultados de que no se haya podido cumplir, entonces eso habría que analizar".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, dijo : "Y con todo el respeto que se merece el Dr. MAINETTO como Regidor, quiero decir lo siguiente, por favor, desde el primer día que me convocan acá a esta gestión, honorable por su puesto de ustedes, declaré a los medios de comunicación, está grabado, de que los famosos 100 días, puse un plazo de seis meses y que en 100 días no se pueden hacer este tipo de cosas, por la experiencia que tengo los plantíe, así que no estamos hablando de un tema de que cuando nosotros llegamos se dieron la aprobación de los 100 días, por favor que eso quede claro, por favor eso ya esta estaba, por Dios, eso en honor a la verdad, nada más, yo no quiero nada mas, eso es lo que yo puntualizo Srs. de la Comuna".

El Sr. Gerente de Planificación y Presupuesto, Ingº Enrique LOPEZ RENGIFO, señaló : "Decimos no?, nos han traído acá el Plan de 100 días, bueno, se ha consultado a las Gerencias que es lo que podemos hacer en 100 días, o sea nadie va a venir pues solo, yo voy a hacer solo el plan diciendo que, yo pongo que y usted tiene que cumplir, no es así, eso se ha preguntado a todos con documentos y tenemos los documentos, si desean ahí está, cuando les preguntamos, que pueden hacer cada una de las Gerencias, cada uno ha puesto, ahora de eso ha salido una cantidad, no les miento, podemos comparar la primera que se presentó acá con la segunda, en la primera tenía una cantidad 10 proyectos menos que la segunda que se aprobó, porque aquí se comenzó ese día a comenzar a incluir, a incluir, a incluir, yo dije no es Plan Anual y ustedes dale, seguían y vuelvo a revisar el presupuesto, después más adelante cuando falte no vayan a echar la culpa a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, porque a veces hay presión aquí, donde se incluye después no se quiere tener la responsabilidad de decir, la Sesión es que ha incluido, entonces yo le dije al Sr. Gerente acá, estas en capacidad, vas a poder hacer esto, tantas obras, si me dijo y le pusimos acá, entonces eso se ha aprobado acá con ustedes y además les dije bien claro, todo está presupuestado, ahora si no se hizo, hay que buscar un "chivo expiatorio" a quien echar la culpa y eso pasa con los demás, fácil es pues echar la culpa a planificación, eso desde un inicio ha estado completamente presupuestado, por eso hasta el día de hoy la obra tiene presupuesto, cuando he dicho que no, ahora han hecho pedidos dicen, que me demuestre ahorita cuando me ha llegado un solo pedido de la Gerencia de Infraestructura, ninguno tengo, ningún pedido, para que digan que quiero un ingeniero, quiero dos ingenieros, quiero cinco ingenieros, con el cuento de que no hay presupuesto y que es lo que dijo el Gerente de Infraestructura en la Sesión anterior, dijo, "hay que hacer mea culpa" dijo él, mea culpa de que no habido un diagnóstico preciso, se puso por poner, por la euforia de ese momento, se puso por poner, entonces yo estoy un poco incomodo honestamente, porque todo el mundo le echa la culpa a presupuesto, si falta plata, si piden, presupuesto, si falta, presupuesto, todo es presupuesto y eso no es nuevo, cuentan que así es presupuesto, es el cargo más fusible y ahí todo el mundo busca un culpable cuando no puede cumplir sus funciones en la Municipalidad, hay que echarnos la culpa, yo no cumplí y punto, no cumplí me voy, eso es el tema, acá el tema del plan de los 100 días con ustedes juntos se aumentó y se aprobó y siempre estuvo presupuesto".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, agregó : "Estoy sumamente preocupada y sorprendida por esta forma de gobernar esta Municipalidad Provincial de San Martín, cuando a mí me dijeron que iban a iniciarse las obras, yo me he preocupado para ir a ver en situ, primero fui al Mercado N° 03, conversé con los moradores, me dijeron que solamente tres días han estado ahí y luego desaparecieron, empecé a ir al Jr. Perú, conversando con los moradores me dijeron, Sra. vinieron un día Lunes, solamente medio día han trabajaron y de ahí han desaparecido, así similar a las demás obras, porque nuestra función de los Regidores, yo quiero pedir a los funcionarios que no se incomoden, la función de Regidores es fiscalizar, no solamente actos administrativos sino todo concerniente al movimiento Municipal, los funcionarios cumplen una función, los Regidores cumplen otra función, tal es así de que la Señora del Mercado N° 03 me manifestó, Señora Regidora, en vista de que no están haciendo esta obra y estos fierros, nos exponemos los que vendemos acá, podemos sufrir un accidente, vamos a tener que hacer una marcha a la Municipalidad para motivarle al Alcalde, a sus funcionarios, a los Regidores, yo le dije señora, vamos a tener una reunión de Concejo el día 19, a partir de esa fecha yo voy a venir a informarle que hemos acordado, pero yo le pido que todavía no hagas esta movilización, porque tenemos nosotros los Regidores saber qué es lo que está pasando, yo preocupada me acerque a la Gerencias correspondientes, hasta que llegó a mis manos el informe que hace el Ingeniero Gamboa con fecha 07 de abril, donde ahí manifiesta todo los habidos y por haber y que me preocupa bastante cuando por ejemplo aquí en, después que nos han informado que ya empezaron las obras, cuando nos dicen por ejemplo en la Construcción Sistema de Drenaje Pluvial, en el Jr. Saposoa Cdra. 2, se viene realizando los procesos de selección para la adquisición de materiales, pero sin embargo a nosotros ya nos habían informado que ya empezó la obra, similar a eso, en la Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial en el sector del Mercado N° 03 también, el de arriba es del Jr. Saposoa C-02, oiga colegas Regidores y Funcionarios, yo creo que esta Municipalidad Provincial de San Martín y la población que nos ha elegido se merece respeto como nosotros merecemos el respeto, también ellos se merecen el respeto, si miramos todo el informe, ahí hay una parte donde está un vacío, no dice ni chicha ni limonada, en sus observaciones, mejoramiento de la infraestructura vial urbana Alonso de Alvarado C - 06 al 09, no dice nada y en lo demás dice por la lluvia, por este, por el otro, yo sinceramente como Regidora no estoy conforme, me he acercado a la OCI para preguntarles si han hecho un análisis de estos tres primeros meses, porque eso es nuestra función, coordinar con ellos, me dijeron que si lo están haciendo y están un poco preocupados también ellos porque no están viendo las obras de acuerdo al plan que hemos presentado en la Campaña Municipal, que pudiera ser causal de vacancia por algún



ciudadano en vista de que no hay nada, me pregunto, porque entre los funcionarios, eso ya en la vez pasada les he invocado y para aclararles, esto de los 100 días no ha nacido del Gerente GUILLENA, esto ha nacido con el Ingº PEREZ CUZCANO que nos ha venido a informar y alguien dijo, uno de los Regidores, de donde han sacado esto de los 100 días, nos dijeron, pero se quedó ahí nomas, hemos ofrecido mucho y nada no hay colegas, nada, que está pasando, yo vine con Julián al Sr. Alcalde, ¿Por qué?, porque con Julián salimos a andar por los mercados, por la calle y la gente le llamaba a Julián, me llamaban a mí para que nos digan, como es la cosa, han ofrecido obras, inauguración de obras cada mes, pues que le decimos a la gente, entonces con Julián le digo, Julián vamos a conversar con el Alcalde, que está pasando, venimos a conversar con el Sr. Alcalde, llamaron a los funcionarios, muy preocupado también el Sr. Alcalde y nosotros como Regidores, creo que eso es la función del Regidor, coordinar, nos dijeron de tal día ya comienza la obra, esperamos ese día, volvimos a corretear tampoco encontramos totalmente, ni un alma presente en esa obra, entonces Srs. Regidores esto hace mucho que pensar y mucho que hablar, cuando llegó al informe de la OCI recomiendan fiscalizar a los funcionarios del trabajo que hacen, si se cumple o no y eso es deber de todos nosotros, yo quiero pedirles a ustedes Srs. Regidores, que pensemos bien, porque está jugando la cabeza de nuestro Sr. Alcalde, no vamos a permitir que por una tontería al Alcalde lo vaquen, si fuera ladrón, yo sería la primera en meter mi mano al fuego, pero el Sr. Alcalde es un hombre noble, no lo conozco de hoy día, hemos luchado con el Juntos entre dos para combatir la corrupción, pero desgraciadamente nuestro Alcalde no tiene esas posibilidades, si fuera en su negocio, el hace tiempo se hubiera salido y se hubiera hecho tanta cosa, pero este Municipio se rige con las normas del estado que tienen que caminar, pero también es cierto que los funcionarios en este caso el Ingº GAMBOA, yo pienso que algo ha tenido para que no haya cumplido esas metas que el Alcalde le ha pedido, el día que venimos con Julián, se comprometieron que si van a hacer, nos iban a hacer llegar documentos, hasta ahorita no he recibido, yo tengo anotado en la agenda, entonces con Julián conversando digo yo, ya lo hicimos, le advertimos al Sr. Alcalde, ya no es culpa de nosotros como Regidores, los demás que no hayan llegar esa preocupación es problema de cada Regidor".

El Sr. Regidor, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, opinó : "Las versiones que se está comentando acá, ya sea de los Colegas Regidores y de los demás Gerentes, de que esto si estamos observando que algo no está caminando como quisieramos, que no se quiera interpretar de que de repente estamos pensando mal de la gestión o estamos pensando mal del Alcalde o que el Alcalde piense mal de nosotros, sino lo que queremos con esto es de repente conllevar hacia un buen rumbo, porque creo ahorita no tenemos ningún norte acerca de estas obras, queremos salvaguardar la imagen de la gestión de la Municipalidad y no defraudar al pueblo, creo que eso es el sentir de cada uno de nosotros".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Henry W. GAMBOA OLORTEGUI, dijo : "He estado escuchando muy atentamente la participación, tanto de los funcionarios como de los Regidores y déjenme decirles que esto en cualquier momento se veía venir, definitivamente hay que ser hidalgos en reconocer, les he dicho también en la anterior Sesión, sin embargo la falta de coordinación que ha habido al inicio pues ha seguido habiendo y que no se quiera decir que se ha querido tomar también el momento ya las correcciones, definitivamente es vergonzoso la actitud de nosotros como funcionarios mostrar en cada Sesión de Concejo nuestra falta de coordinación ante el cuerpo de Regidores y definitivamente nos vamos a tratar de echar la culpa todo el mundo, queriendo salvar nuestra responsabilidad, eso definitivamente no quiero llegar más allá, si bien es cierto las obras están en la Gerencia de Infraestructura, asumo todo esa responsabilidad, últimamente, el día Miércoles 13 dije en mi declaración en Radio Tropical, que las obras se iban a reiniciar en el Mercado N° 03 y del Jr. Perú, que yo recuerdo era durante 20 días hábiles, por cuanto el Mercado N° 03 se había presentado un expediente de adicional, si bien es cierto existe la certificación del presupuesto, aprobándole presupuesto, pero no existe la Resolución donde apruebe el expediente de contratación y me podrán decir, ya puedo iniciar sí, pero con qué material, nosotros tenemos que saber bien nuestros procesos administrativos, yo no quiero entrar más allá, porque esto va a entrar en un dime y dirites, lo único solamente que puedo decir, que yo estoy aquí por la confianza que el Alcalde me ha entregado, me ha otorgado, con esa misma confianza que me lo ha dado me lo puede quitar en cualquier momento, pero tengan presente que la Gerencia de Infraestructura ha tratado por todos los medios posibles de hacer el mayor esfuerzo en aras de poder concretizar las planificaciones, que no son tomadas las correcciones en el momento quizás, eso es verdad, por muchos factores, para no prolongar esto y no entrar en eso, toda nuestra gestión como funcionario somos parte de la responsabilidad, los antes y los después y que no vengamos a decirnos que yo no tengo nada que ver en esto, esto es producto de nuestra falta de coordinación y es vergonzoso mostrar en cada sesión las incoherencias que nosotros salimos a declarar, tratando de salvar la responsabilidad o aparentar una buena coordinación ante un cuerpo de Regidores que no existía y eso ustedes muy bien lo han podido palpar desde el inicio de la gestión, entonces no quiero yo entrar más allá, por cuanto ya estaría demás tratar de explicar esto, asumo toda la responsabilidad con respecto a las obras, las obras que se han reiniciado el 06 de Abril del Jr. Tahuantinsuyo, efectivamente existe el acta de reinicio, que la empresa contratista no lo haga eso es su problema porque sigue corriendo su plazo, el que no maneja obras tendrá que sustentar cuando tenga que le faltará el plazo, tendrá que sustentarlo muy bien, pero ya empieza a correr su plazo, existe el inspector que tratará de hacerlo cumplir a como dé lugar, existe el contrato de que el debe terminar esa obra conforme lo ha pactado, si se trata del Mercado N° 03 les digo, como podemos empezar una obra si no todavía tenemos materiales, que yo sepa, el requerimiento lo hace la Gerencia de Infraestructura, la Gerencia de Infraestructura ha elevado los requerimientos siempre a Gerencia Municipal, entonces la Gerencia Municipal debe coordinar con los demás Gerentes, tanto Presupuesto o llamar nuevamente



al Gerente de Infraestructura a que se sustente y ver si existe o no existe, entonces esa es la coordinación, no se trata de que ya está ahí y no existe nada".

El Sr. Regidor, Ingº José Luis NAVARRO SALAS, informó : "Hoy día 19 de Abril estaba cumpliendo 99 días, o sea mañana debería estar celebrando el éxito de este plan que habíamos aprobado, pero lamentablemente estamos discutiendo los porque, que yo pedí el material, que no me han hecho caso, acá lamentablemente la Comuna tiene que evaluar resultados Sr. Alcalde, hicimos un plan, aprobamos y no hay resultados, entonces yo pienso así, entonces tenemos que encaminar de aquí para adelante, ya no estar pensando que ha pasado de aquí para atrás, en ese sentido escuchando a nuestro Gerente General, quien dice cuales las actitudes, las cualidades que debe tener un Gerente, yo no he escuchado que él dice que el Gerente a parte de monitorear, tiene que hacer el seguimiento, porque nuestro Gerente de Infraestructura dice que ha solicitado los materiales, pero él se olvido ahí, no ha hecho el seguimiento, entonces si él hubiera hecho el seguimiento, Sr. Administrador, yo ya he pedido mis materiales, porque usted no me compra, eso es la labor del Gerente, hacer el seguimiento, ahora si tu encuentras errores, hacer los cambios respectivos, ahora si no tienes ayuda, solicitar ayuda a las gerencias respectivas, en todo caso si el Gerente Municipal no le da el apoyo, ir donde el Alcalde, Sr. alcalde mire, tengo este requerimiento hace un mes y hasta ahora no me han atendido, ese es la labor del Gerente, o sea no quedarse ahí, hacer pues mi pedido y ya, ahí me muero y eso es la labor del Gerente, lo que me preocupa Sr. Alcalde que nuestro Gerente General manifiesta que dentro de sus gerentes de su equipo de trabajo, no haya confianza, eso me preocupa, porque si no hay confianza en un equipo de trabajo, eso lamentablemente no va a tener éxito, la confianza es muy importante en un equipo de trabajo, ya sea un equipo de trabajo de esta gestión Municipal y eso nosotros lo practicamos en la empresa privada, la confianza es básica para que el éxito de un objetivo se cumpla, entonces eso si me preocupa Sr. Alcalde, que manifiesta abiertamente nuestro Gerente Municipal que no haya confianza entre sus Gerentes, entonces eso si no hay confianza, mañana aprobamos otro plan y va a tener de hecho va a tener un fracaso, porque hay una desconfianza, lo está manifestando nuestro Gerente General, entonces eso es lo primero que tenemos que atacar, tiene que haber confianza en este equipo de trabajo, no tiene que ver desconfianza, entonces quisiera eso ver la forma que la Comuna, que los Gerentes lleguen a un acuerdo, que sea la gente pues más idónea y que haya ese equipo de confianza".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, puntualizó : "Sr. Alcalde, quiero puntualizar dos cosas, la Gerencia Municipal ha sido engañada, así anótelo, engañada por la Gerencia de Infraestructura en el inicio de las obras, ahí terminó, en segundo lugar, todo lo que ha pedido Infraestructura ha sido atendido, que tenga su procedimiento eso es otro tema, no hay ni un documento en mi Despacho ni en el Despacho del Gerente de Administración, todos los adicionales están pasados, yo les invito a fiscalizar mi Despacho y en estos momentos estoy trabajando, más aún quiero que tengan conocimiento, Infraestructura y aquí ha habido una mala costumbre, primero hacen y después informan, primero compro y después regularizo, primero contrato un profesional y luego informo, oiga, el Gerente Municipal no está pintado, no está colgado en la pared, a la Comuna eso, cuando se le ha negado a la Gerencia de Infraestructura cuando ha venido acompañado para contratar Supervisores e Inspectores de obra, en ningún momento, cuando el Gerente Municipal ha dicho señor esto no procede, en ningún momento, entonces de que estamos hablando, de que estamos hablando Srs. Regidores, personal y profesionalmente no voy a poner en riesgo el prestigio personal y profesional, poco, gran o escasamente ganado durante estos últimos años, así de simple y de sencillo, el tema de coordinación lo hemos venido tratando en diversas reuniones, así que en ese sentido Srs. Regidores si ustedes me han invitado acá con este equipo, ustedes tienen para elegir, ustedes elijan, trabajar con un equipo que funciona armoniosamente o trabajar aisladamente, esa es la propuesta que yo les hago".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, indicó : "Yo creo que uno de los objetivos centrales para lograr el éxito se una gestión y de cualquier institución es trabajar en equipo, si nosotros no trabajamos en equipo definitivamente no vamos a lograr las cosas que nos hemos propuesto, primer punto, segundo punto, creo que la confianza, no solamente creo sino que estoy convencida que la confianza es prácticamente la columna vertebral del éxito, considero en términos personales que en este caso, no estoy defendiendo a personas, sino estoy defendiendo creo a la gestión, si el Sr. Alcalde ha puesto a una persona que sea él prácticamente el corazón en estos momentos de la gestión que es el Gerente Municipal, creo que justamente hay la confianza, pero el Gerente tiene que tener también un equipo que responda no solamente a la rapidez que tiene el Alcalde sino también los propios representantes a nivel de las diferentes áreas, lo que si me preocupa es cuando se dice que no ha habido coordinación, yo creo que los niveles de coordinación no es cosa del otro mundo, es sentarnos y conversar, es comunicarnos permanente de las cosas que están ocurriendo, de las cosas que nos está faltando y como ya lo han dicho, el Gerente pues es quien monitorea, el que orienta, el que dirige, el Gerente no es el que tiene que hacer cosas específicas los tiene que hacer sus Sub Gerentes, los Sub Gerentes prácticamente ya implementan lo que tienen que hacer a nivel de los Gerentes, entonces yo creo que nosotros ahí tenemos que tomar una decisión bastante seria, como ya hemos hecho esta evaluación de los tres meses, ya estamos en el cuarto mes y nosotros hablamos de una gestión por resultados, no estamos hablando de una gestión cualquiera, así como hablamos presupuesto por resultados, hablamos gestión por resultados y cuál es tu resultado, estamos en función a indicadores y los indicadores que es, es medir cuanto se ha avanzado, del 100% tanto por ciento, entonces si nosotros no tenemos claro nuestros indicadores, ver sus resultados, quiere decir que no hemos avanzado y allí va pues el otro tema, efectivamente y ahí me van a disculpar, al menos nosotros desde que hemos iniciado la gestión hemos dicho, tenemos que tener una visión clara de lo que nosotros queremos en estos 04 años y se ha insistido mucho en este plan de prioridades, bueno el Plan de los 100 días lo han puesto acá, pero nosotros



hablábamos de un plan de prioridades, entonces considero que si no estamos andando al ritmo que se quisiera, efectivamente pues aquí hay responsables y el responsable o la responsable tiene que pagar o sea lo que no está mostrando como resultados aquí específicos, entonces creo Sr. Alcalde como ya lo han dicho y creo que las personas que me han antecedido, nosotros también así, en términos profesionales, el Sr. Gerente, cualquiera de los profesionales que está acá, está jugando su propia imagen, nosotros también como responsables políticos de esta gestión, estamos prácticamente jugando nuestra imagen, porque aquí que van a decir, tal fulano, tal fulana y los Regidores en pleno no dicen nada, vamos ya al quinto mes de la gestión, si nosotros no ponemos un parea ahora y como ya lo dijo el Regidor José Luis, que efectivamente ya no tenemos que mirar para atrás, tenemos que hacer eso, tenemos que evaluar nuestro trabajo para nosotros poder avanzar hacia adelante, yo sí creo como parte ya concluyendo esta mi intervención decirles, el Concejo tiene por ejemplo una función clarísima, fiscalizar la gestión de los funcionarios de la Municipalidad, eso no lo estamos inventando nosotros, nos dice nuestras propias atribuciones de Concejo Municipal y lo que se está haciendo acá y el pedido que está haciendo el Sr. ORELLANA, es esa, esta fiscalizando la función, o sea las responsabilidades de un funcionario, no lo está inventando, está dentro su atribución, entonces cual va a ser la tarea que tenemos, es ver si efectivamente se va a remover o no se va a remover al Sr. de Infraestructura y también tenemos que evaluar, o sea que si hay esos términos de confianza, continua y si no pues simplemente no se puede, porque aquí está en tela de juicio, no solamente este concejo, sino usted también Sr. Alcalde y como ya expuso la Sra. Astorgia, su vacancia está en camino si no se cumple el Plan de Trabajo, el Plan de Gobierno que nosotros, que al menos yo me considero parte de este equipo, por eso digo nosotros, estamos también en tela de juicio".



El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, dijo : "Supuestamente ya está el presupuesto, pero veo que no hay entendimiento, lo que pasa no sé, lo entrapan para que no hagan obras, yo creo que él ha agotado las instancias y hemos tenido reuniones con todos los funcionarios varias veces, les he cuadrado, les he dicho la verdad y seguimos en los mismo, las obras no se inician, si no leidas las herramientas necesarias no va a poder hacer obras, no hay que echar la culpa al Gerente de Infraestructura y Obras, quien está atrás de todo esto para que no se hagan las obras, por que acá hay responsabilidades y con Julián hemos estado una vez en una reunión, hemos quedado fechas y no se inician las obras, ahora el Gerente de Infraestructura y Obras nos habla de que el ya ha dado los requerimientos y no le cumplen, el tiene parte de responsabilidad pero más responsabilidad tiene el que no lo hace cumplir, habiendo presupuesto para todo eso, es lo más triste todavía, esto ya debe cambiar, porque si seguimos así, vamos a pasar el año sin hacer obras y eso no puede ser pues, mi compromiso es trabajar para la ciudad, lo que pide la población es el cumplimiento de campaña que hecho, parte de eso son el presupuesto que nos han dejado del año anterior para estas obras que no ha habido presupuestos, que recién se están asignando presupuestos y eso ha habido también un descuido de la Comisión de Transferencia que no ha visto si habido presupuesto para esas obras, recién prácticamente casi 100 días que están destinando los fondos para acabar como el Mercado Nº 03, Jr. Perú, Martín de la Riva ya se inició, Tahuantinsuyo, Alonso de Alvarado todavía no hay nada y eso hay responsabilidades y hay que ver quiénes son y eso no va a quedar así, tenemos que solucionar el Concejo, me van a ayudar para tratar de empujar el coche porque el coche se ha plantado y acá hay responsabilidad".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, opinó : "Sr. Alcalde, es importante pedirle a usted que en principio lo que debemos lograr acá es una estabilidad administrativa, si no logramos una estabilidad administrativa no vamos a tener gobernabilidad, si pretendemos solucionar las cosas solamente votando gente o cambiando gente, vamos a pasarnos cada dos meses en Sesiones autorizando para nuevos registros de firmas en los bancos, entonces a mi me parece que usted con su equipo de funcionarios es el que debe de determinar las responsabilidades internamente, porque yo también podría pensar así como usted dice no se están haciendo las obras, están poniéndonos trabas, yo también podría pensar que alguien, puede haber una mano negra, que no está haciendo que las obras se ejecuten para que usted quede mal, no estoy poniendo nombre, estoy hablando hipotéticamente, pero si vamos a dudar de eso, yo me hago una pregunta, quien ha traído sus funcionarios es usted y usted tiene que reunirse con ellos y tiene que encontrar las responsabilidades, nosotros estamos viendo y estamos fiscalizando resultados, los resultados no se están dando, yo lo he acompañado personalmente por ejemplo en una reunión que me invitaron, hicimos un supuesto y dijimos, Srs. Funcionarios, no estaba en ese momento el Sr. Gerente Municipal porque estaba de permiso, hay que aclarar, no estaba el Sr. Gerente, estaban todos los demás y dijimos, quienes son los involucrados para que la obra del Jr. Perú y el Mercado Nº 03 como ejemplos se inicien, usted los pidió, quiero que me digan que requieren, cuánto tiempo y que dentro del marco de la ley cuando se reiniciaría, a usted le pusieron día y fecha, los tres involucrados le pusieron fecha, día y hora y todavía nosotros le dijimos, que no sea el Jueves, que sea el Lunes, les dimos un plus todavía, entonces mi pregunta es, si el Gerente de Infraestructura obviamente es el mayor responsable de este hecho, porque si él me dice tal día empiezo es porque tiene los materiales, sino no me lo debería decir, entonces cuando usted le dice el Jueves, pongámoslo para el Lunes, es porque ya tenía la certeza y todo lo demás, porque en ese momento no se dijo, señor yo no puedo decir cuando inicio porque yo ya hice los requerimientos y no sé cuando me va a dar los materiales, ese día a nosotros no nos dijeron eso y creo que lo lógico hubiera sido que nos digan eso, porque recién hoy, entonces Sr. Alcalde yo lo que le imploro, voy a utilizar un término bastante nostálgico, por Semana Santa, estabilidad administrativa es lo que primero requiere esta gestión para tener gobernabilidad y es usted el que tiene que hacerlo, así que yo le ruego Sr. Alcalde que de aquí para adelante nos pongamos a trabajar y si es que hay que cambiar algunas fichas en el tablero hay que cambiar, la vida es así, como un equipo de futbol, la pieza que no funciona hay que ponerle en un costado, pero nosotros como gestión en este caso específico Sr. Alcalde, nosotros nos estamos poniendo de



su lado, estamos tan preocupados como usted, sentimos vergüenza cuando escuchamos en los medio de comunicación que usted diga, no puedo pues, no puedo, estoy atado de manos, también tenemos la misma vergüenza y por eso es que hemos venido a esta sesión de alguna manera a encontrar los caminos que debemos seguir para tener gobernabilidad y también hacer los correctivos que se necesitan y se tiene que hacer, por lo nuestro Sr. Alcalde, usted creo que no se vaya a confundir esta apreciación y las intervenciones que hoy tenemos, es simplemente salvaguardar en principio la Comuna, salvaguardar esta gestión y evitar que usted tenga que seguir pasando las vergüenzas como lo están pasando los medios de comunicación en los últimos días y que nosotros compartimos la misma vergüenza, por lo tanto Sr. Alcalde, sentémonos a trabajar para buscar gobernabilidad y la estabilidad administrativa que es lo fundamental para que esto ande".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, señaló : "Coincido plenamente con los Regidores, con la actitud, yo creo que acá nos falta un poco menos de 04 años por delante, entonces si bien es cierto, es preferible encontrar las debilidades ahora, que perdurar con esas debilidades por siempre, entonces eso implica que usted, coincido plenamente yo, creo que debería reunirse usted con sus Gerentes, analizar el tema y que sea usted quien tome las decisiones, pero cualquier decisión que usted tome, si bien es cierto se necesita estabilidad, pero es preferible tomar decisiones ahora por cuanto nos queda por delante casi 04 años, que debemos de trabajar con todo el soporte, yo celebro la actitud de todos los Srs. Regidores, por eso cuando yo me refiero, nunca me refiero a los regidores de oposición, siempre los pongo entre comillas oposición, porque no hay oposición, hay voluntad de querer trabajar y ese reflejo de la actitud que todos los Regidores tenemos para con su gestión, entonces eso es un soporte que usted tiene y creo que con la medida que le instamos que tenga, converse y tome su decisión la que tenga que tomar y la vamos a dar todo el respaldo posible respecto a eso".

El Sr. Gerente de Administración, Lic. Adm. Carlos BARZOLA TRIGOZO, sostuvo : "Quería hablar sobre el tema de la, como dijo el Sr. Regidor, por poner un ejemplo, hace más o menos, un mes atrás recibimos el pedido para empezar nuevamente las obras del Mercado N° 03, llegó a mi Despacho una solicitud, un requerimiento, pero al momento de yo comprobar el requerimiento, juntamente me voy a logística y vemos que ha esa obra ya se lo había atendido con cemento, 1,700 y tantas bolsas y me estaban pidiendo 200 y tantas bolsas mas, entonces yo en ese momento hago un documento y le digo al Sr. Gerente de Infraestructura que por favor reformule su analítico para yo poder atenderlo, ha pasado un mes y recién lo ha entregado, reiteradamente se ha solicitado eso".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Henry W. GAMBOA OLORTEGUI, dijo : "Y yo recuerdo que eso le has dicho al Alcalde y te he solicitado, alcáñame esa copia, me gustaría saber eso porque yo tengo entendido, si lo ha recepcionado la Secretaría lo debe tener ahí, pero cuando yo te pedí cuando coordinaste con el Alcalde en una reunión, alcáñame eso si tienes, alcáñame para hacer el seguimiento porque hay también agregados de la gestión pasada que, me gustaría saber, por eso le decía, si existe ese documento que me has hecho llegar que ya se compró el cemento, me manifestaste verbalmente, quiero ver si existe porque ya de inmediato se hubiera informado como está el estado situacional, porque esas obras se habían paralizado el año pasado y de verdad esto muestra claramente las descoordinaciones que siempre ha habido, yo creo que para simplificar todo esto, yo, el Alcalde ya de repente tendrá ya la solución, el día de mañana debe ya de tomar acciones inmediatas y por mi cuenta también, yo pongo mi Cargo a disposición por cuanto no me aferro a ningún cargo en aras de la transparencia que la gestión que estoy observando que tiene todo la buena intención de querer trabajar bien y aplaudo eso y de verdad elogio mucho la buena participación y la colaboración que tiene el cuerpo de Regidores y le felicito al Sr. Alcalde porque cuenta con ese cuerpo de Regidores preocupados por hacer una buena gestión".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, señaló : "Hay que formar una Comisión de Regidores para ver quien son responsables, se puede o no".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, agregó : "Lo suficiente y lo necesario para tomar decisiones, el Regidor ORELLANA ha hecho un pedido, considero que hay que someterlo al voto, el Concejo Municipal tiene una opinión".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, manifestó : "No sé si sea cuestión de votación o no, porque el pedido que ha fundamentado el compañero Regidor, creo que no es facultad de la Comuna de remover, poner o sacar a un funcionario, porque se puede fiscalizar dice la norma".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, manifestó : "Las atribuciones del Concejo Municipal Artículo 9º, inciso 33, fiscalizar la gestión de los funcionarios de la Municipalidad y eso implica tener opinión en esta atribución, entonces el Concejo Municipal tiene una opinión respecto digamos lo que puede significar en este caso propio, el pedido del Regidor ORELLANA".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, manifestó : "Sr. Alcalde, pero yo creo que sería apresurado querer tomar una decisión sin hacer una verdadera investigación de lo que ha sucedido, de los acontecimientos, como se han dado, de repente no es el responsable él, de repente hay más responsables, de repente hay otro responsable directo, entonces no se puede tomar una decisión mientras no haya un informe concluyente al respecto, en todo caso se puede dejar esto para la



próxima Sesión que haya un informe y el Sr. Alcalde está queriendo formar una Comisión de investigación, no sé si amerita o no amerita, eso será cuestión de que se discuta acá y que se llegue a una conclusión adecuada y que se sancione a los responsables, no se si remover del cargo, una sanción administrativa no sé, eso ya es decisión del Alcalde".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, indicó : "En principio, digamos, es una opinión del Concejo Municipal, el Concejo Municipal también tiene una decisión unánime o discordante, en este sentido sencillamente que se lleve al voto, las personas que están de acuerdo con la moción del Regidor ORELLANA, votan al contrario".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, dijo : "Sr. Alcalde, lo han convocado para ayudar, yo quiero ayudarles en esta noche, al Gerente, a todos los Gerentes, a todos los han convocado, hay un tema de pedido y también hay un tema quien es el responsable, hay que investigar, el Gerente Municipal va a dar su informe ante una solicitud, el tema es que la Comuna tiene que dar un voto de confianza, ahí les estoy ayudando, ese voto de confianza también tiene la facultad la Comuna de remover al Gerente Municipal y al Alcalde, desde el momento que hay un cuestionamiento a un funcionario, por una cuestión de dignidad profesional no lo duden ustedes, así de simple y de sencillo, esto es un tema que ustedes lo tienen que decidir, voto de confianza, por la Gerencia Municipal no se preocupen, es un tema de honorabilidad y dignidad profesional muchas gracias".

El Sr. Asesor Jurídico, Abog. Jaime GARCIA BALZET, indicó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, la función del Asesor Jurídico es prevenir que el Concejo Municipal cometiera algún acto irregular, porque si no les prevengo el responsable voy a ser yo, entonces quiero advertir claramente de que el pedido de remoción que ha hecho el Sr. Regidor no es competencia del Concejo Municipal, no se puede remover o cesar a los trabajadores, podría sugerir pero no remover, no cesar, el Artículo 20º, Atribuciones del Alcalde, numeral 17 dice, son atribuciones del Alcalde, "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, del Gerente Municipal a los demás funcionarios de confianza", o sea eso es competencia, atribución del Sr. Alcalde, más bien la competencia del Concejo Municipal es disponer el cese del Gerente Municipal cuanto exista acto doloso o falta grave, son dos situaciones distintas, pero respecto de Funcionarios de Confianza solamente le compete al Sr. Alcalde por ser una función administrativa".

La Srita. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, agregó : "Dentro las atribuciones del Concejo Municipal el 32º y el 33º son atribuciones bastante claras de nosotros como parte de este equipo y el 32º te dice, aprobar el Cuadro de Asignación de Personal y las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, dentro del cuadro de asignación de personal está el Gerente y están todos los Gerentes y mas los trabajadores, ahora el siguiente dice, fiscalizar la gestión de los funcionarios de la Municipalidad, fiscalizar, y lo que nosotros estamos haciendo es fiscalizar también, pero se supone que alguna remoción es producto ya de un proceso de investigación y producto también de un proceso de fiscalización, Srs. Regidores yo no sé si estamos tomando cuerpo para defender a una persona o estamos evaluando resultados, entonces yo no sé si la justicia tiene que ver con la parte de resultados porque aquí se están midiendo resultados tangibles, entonces esas investigaciones compóngalo acá".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, señaló : "Hace unos minutos usted tenía una buena y sana intención, incluso habló de hacer una Comisión para investigarse, pero parecería Sr. Alcalde, porque yo soy claro y saben, el Dr. MAINETTO le dijo algo y cambio esa idea, eso es facultad suya solamente, escuche yo claramente y a mí me parece que las buenas intenciones suyas se diluyen ante este tipo de acciones, yo creo que si usted tiene la buena intención de que su Comuna participe Sr. Alcalde, nadie esta creo que poniéndole la picota a nadie acá, o sea nosotros por preocuparnos Sr. Alcalde que su gestión que es nuestra gestión, tenga éxito, hoy vamos a parecer como los malos, simplemente lo que estamos queriendo es que usted pueda tener una estabilidad administrativa, la gestión no puede estar cambiando funcionarios todos los días, todos los meses, se supone que se ha convocado previa, si bien es cierto son Cargos de Confianza, se supone que se le ha convocado a todos los Funcionarios, los Gerentes actuales, basados en una evaluación que usted y seguramente su gente, su entorno de confianza los ha hecho, entonces a nosotros nos parece extraño que no los conozcamos si son cargos de confianza, debemos creer y confiar en ellos y debemos trabajar conjuntamente para enderezar el rumbo de la gestión, eso lo que a mi particularmente me preocupa un poco, ahora, si nosotros si usted así lo desea, podemos contribuir para que ese clima de gobernabilidad se dé, lo hemos hecho, lo hemos hecho siempre y lo seguiremos haciendo, pero Sr. Alcalde, insisto en el tema de estabilidad administrativa, pero también insisto que juzguemos a todos por igual, de que no defendamos a capa y espada a nadie, tampoco ataquemos a nadie, sino que seamos justos, ahora las responsabilidades porque no necesariamente puede recaer en uno, puede recaer en dos, tres personas, entonces si esas responsabilidades son también, determinar si esas responsabilidades son premeditadas, que se busca con ello, a quien se busca perjudicar, o son temas de negligencia, de desidia, entonces eso creo que es importante determinar, porque a mí me parece extraño que cosas que se puedan hacer, no se hagan, entonces la preocupación va Sr. Alcalde básicamente, en cuidar la imagen de esta gestión, no hay otro interés, nosotros no tenemos, en mi caso no tengo nada contra el ingeniero ni tampoco a favor, y creo que nadie de acá, pero si estamos preocupados por los resultados, y esos resultados afectan directamente a usted, primero como titular del pliego y a nosotros porque somos parte de la gestión".



El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, señala de que formar una Comisión no es compatible y que es facultad del Alcalde la toma de decisiones. "La decisión está en sus manos, si usted no toma decisiones como los ha manifestado los Regidores, será de su entera responsabilidad".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, agregó : "Le pido por favor Sr. Alcalde, no se deje manipular por ningún Regidor, usted tomas sus decisiones, nosotros no venimos acá a desestabilizar su gestión, al contrario, el que les habla está sumamente preocupada porque no hay obras, ya se ha cambiado a un Gerente, realmente con mucha pena, ahora ha traído usted a otro Gerente, que habrá, que mano negra hay para que de repente este Gerente de vaya, yo Sr. Alcalde quiero dejar claro, si por A o B usted cambia sin que le haya dado la confianza a sus funcionarios, sinceramente Sr. Alcalde voy a lamentar de su decisión que va a tomar usted, nosotros acá estamos exigiendo resultados, los resultados no hay, solo te pido que en aras de la unidad de este Concejo, de transparencia que puede existir y devolver al pueblo la confianza que tanto han perdido con la anterior gestión, Sr. Alcalde tome sus decisiones positivas, por favor te pido de todo corazón".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expresó : "para bien de la gestión, lo voy a tomar y va a ser contundente y ustedes van a tener sorpresas, nada mas y cambiamos ya al próximo tema".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO**:

- 1.- **NO HA LUGAR** a la petición de remoción del Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano Ing. Henri Wilson GAMBOA OLORTEGUI, efectuada por el Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA.
- 2.- **SUGERIR** al Sr. Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ actuar de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

DECIMO: Pedido de la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, que se haga cumplir el Informe Anual 2010 del Órgano de Control Institucional.

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, sostuvo : "Nos ha llegado a cada uno de los Regidores el Informe de Control Interno, donde es amplio desde el 2006, el más vapuleado en este caso es el Programa de Vaso de Leche, así mismo en la recomendación que hace Control Interno, no sé el contenido del documento pero el contexto dice, que también recomienda al Alcalde en ese momento que no fuiste usted sino el anterior, sobre nepotismo que existe en la Municipalidad y que nunca se ha cumplido a pesar de la recomendación de Control Interno, en hacer los Procesos Administrativos y en algunos casos ya fenececer ya prácticamente están limpio de polvo y paja, por descuido del Presidente del Pliego , entonces Sr. Alcalde quiero pedirle a usted que se ponga en práctica, que se tome las cosas de una vez por todas, que el proceso administrativo funcione, que si tiene que sancionar a un funcionario, este aquí, o ha cesado o ha salido, lamentablemente tiene que hacerlo, y así mismo, la oficina de Control Interno necesita implementación con personal idóneo, con Logística que no tiene una oficina segura, está pidiendo esa implementación para mejor desenvolvimiento de esta área, así mismo Sr. Alcalde hay una parte que dice en su recomendación y los documentos donde dice que la mayoría de los problemas también ha sido en obras, que hay obras que no han culminado y hay obras que se han excedido de presupuesto y hay obras que no han liquidado, que es responsabilidad del Presidente del Pliego, en este caso de usted, si no le ha hecho el anterior Alcalde pues ahora o la anterior gestión pues Sr. Alcalde, usted reúnase con sus funcionarios inmediatamente implemente las recomendaciones, porque desde el primer trimestre va haber una evaluación del manejo económico por que siempre cuando entran al primer mes, hay errores con todos los Alcaldes y que están en los juicios desde no sé de qué año en el Poder Judicial y que no hay cuando termine, entonces la recomendación de la OCI es bastante claro y contundente que se implemente y que se corrijan todos los errores, también nos recomienda cumpliendo la Ley Orgánica de Municipalidades, los Regidores está en la obligación de fiscalizar a los funcionarios, por eso yo había dicho que no se resientan los funcionarios cuando nosotros hacemos un seguimiento de lo que hacen y esto va para el Sr. GUILLENA como Gerente Municipal, que los tres primeros meses se tiene que evaluar antes que le haga llegar un documento ya la OCI por problemas que pueden, sospechen de mal manejo, ojo Sr. GUILLENA, yo estoy permanentemente coordinando con la OCI, como dice el Sr. YATACO nuestra función hay que cumplir, pero articulando con los entes de Fiscalización, porque yo puedo mirar una cosa pero mi atribución ahí termina, el que tiene que investigar es OCI y usted, para que le den el resultado positivo, negativo Sr. Alcalde, la desconfianza existe y va existir siempre, nada mas".

El señor Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, señala que se están implementando las acciones sugeridas por la OCI.

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO**: ENCARGAR a la Gerencia Municipal hacer cumplir estrictamente el Informe Anual 2010 del Órgano de Control Institucional.

DECIMO PRIMERO: Pedido del Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, de que los funcionarios informen sobre el Registro de Sonómetro para determinar los decibeles de los ruidos molestos.

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico Local, César A. REATEGUI PACHECO, sustentó : "El Sonómetro como les expliqué yo en una Sesión anterior, tenía que ser calibrado por INDECOP, se comisionó al Sub Gerente de Transito que es el que tiene los Sonómetros a su cargo y cuando se apersonó a la Oficina de INDECOP acá en Tarapoto, la encargada de la oficina no tenía la menor idea de que le estaba hablando, en este momento in Ing. MONTILLA está coordinando directamente con Lima para que le manden los requisitos y la forma de poder enviar los aparatos allá y los pagos que hay que hacer, está en proceso este tema de la calibración".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, expresó : "Parte digamos de las atribuciones de la Municipalidad vienen a ser lo que significa, tratar digamos el ordenamiento de transporte vial, en este sentido vemos que desde el mes, desde el mes de Junio del año pasado, el sistema interurbano de transporte trabaja digamos en la más absoluta informalidad, es atribución de la Municipalidad y si la Municipalidad no está reglando esta parte que corresponde a lo que significa las autorizaciones que corresponden al tráfico entre todas las rutas que constituyen el otorgamiento de estas licencias, hoy en día digamos considero que están transcurriendo cuatro meses y no tenemos tampoco lo que significa la regulación en una competencia Municipal, consideremos que el Gerente en el ramo de transportes debe informar sobre este aspecto, lamento que no este pero entiendo que el Gerente no nos podrá dar digamos los elementos necesarios".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico Local, César A. REATEGUI PACHECO, agregó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, es cierto, el Decreto Supremo Nº 017 que es el que regula el transporte, se promoverá en el año 2009 y dio un plazo de 360 días para que las Municipalidades sacarán sus normas complementarias respecto al transporte en sus jurisdicciones, ese plazo venció en Junio, la gestión anterior envió al Concejo un Proyecto de Ordenanza en el mes de Abril, que sufrió una serie de modificaciones y permanece en el Concejo la Ordenanza, en el mes de Enero nosotros emitimos un informe haciendo saber de esto y está pendiente de promulgación esa ordenanza, no es tanto que no tengamos manera de controlar el transporte, porque lo que se hace es una prolongación de las autorizaciones, las autorizaciones no se han anulado, es cierto que dejamos de cobrar las tasas, ahí estamos perdiendo un poco, pero en todo caso la norma está aquí en el Concejo para su aprobación".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, manifestó : "En la Comisión hemos visto, el caso de lo que es de los automóviles, se ha hecho ya las observaciones y estaba simplemente, lo hemos desplazado porque estábamos viendo, constituyimos la Comisión Técnica Mixta, los tres proyectos que los he traído hoy día y el otro ha quedado relegado para esta semana".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico Local, César A. REATEGUI PACHECO, acotó : "Sr. Esta misma norma de los moto taxis es una norma que se aprobó a comienzos de Diciembre del 2010, entonces también forma parte de la serie de normas que ha habido que adecuarse".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, indicó : "De la Comisión que tiene a cargo este proyecto de Ordenanza, prontamente presente al pleno a efectos digamos de dar la aprobación o desaprobación del proyecto que esta digamos en trabajo".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, dijo : "Que se vuelva a revisar en Comisión y para la próxima Sesión Ordinaria vamos a traer para presentarlo de una vez con dictamen y todo".

El Concejo Municipal por mayoría calificada **ACORDO: DAR POR RECEPCIONADO** el Informe del Sr. Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, quien concluye señalando que la Sub Gerencia de Promoción de Transporte Urbano, Transito y Seguridad Vial esta coordinando directamente con Lima sobre los requisitos y pagos que se tiene que hacer para la calibración de los Sonómetros.

DECIMO SEGUNDO: Pedido del Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, de que la Gerencia correspondiente informe sobre las Licencias de Transporte Interurbano.

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, expresó : "Parte digamos de las atribuciones de la Municipalidad vienen a ser lo que significa, tratar digamos el ordenamiento de transporte vial, en este sentido vemos que desde el mes, desde el mes de Junio del año pasado, el sistema interurbano de transporte trabaja digamos en la más absoluta informalidad, es atribución de la Municipalidad y si la Municipalidad no está reglando esta parte que corresponde a lo que significa las autorizaciones que corresponden al tráfico entre todas las rutas que constituyen el otorgamiento de estas licencias, hoy en día digamos considero que están transcurriendo cuatro meses y no tenemos tampoco lo que significa la regulación en una competencia Municipal, consideremos que el Gerente en el ramo de transportes debe informar sobre este aspecto, lamento que no este pero entiendo que el Gerente no nos podrá dar digamos los elementos necesarios".



El Sr. Gerente de Desarrollo Económico Local, César A. REATEGUI PACHECO, agregó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, es cierto el Decreto Supremo N° 017 que es el que regula el transporte, se promoverá en el año 2009 y dio un plazo de 360 días para en Junio, la gestión anterior envió al Concejo un Proyecto de Ordenanza en el mes de Abril, que sufrió una serie de modificaciones y permanece en el Concejo la Ordenanza, en el mes de Enero nosotros emitimos un informe haciendo saber de esto y está pendiente de promulgación esa ordenanza, no es tanto que no tengamos manera de controlar el transporte, porque lo que se hace es una prolongación de las autorizaciones, las autorizaciones no se han anulado, es cierto que dejamos de cobrar las tasas, ahí estamos perdiendo un poco, pero en todo caso la norma está aquí en el Concejo para su aprobación".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, manifestó : "En la Comisión hemos visto, el caso de lo que es de los automóviles, se ha hecho ya las observaciones y estaba simplemente, lo hemos desplazado porque estábamos viendo, constituyimos la Comisión Técnica Mixta, los tres proyectos que los he traído hoy día y el otro ha quedado relegado para esta semana".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico Local, César A. REATEGUI PACHECO, acotó : "Sr. Esta misma norma de los moto taxis es una norma que se aprobó a comienzos de Diciembre del 2010, entonces también forma parte de la serie de normas que ha habido que adecuarse".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, indicó : "De la Comisión que tiene a cargo este proyecto de Ordenanza, prontamente presente al pleno a efectos digamos de dar la aprobación o desaprobación del proyecto que está digamos en trabajo".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, dijo : "Que se vuelva a revisar en Comisión y para la próxima Sesión Ordinaria vamos a traer para presentarlo de una vez con dictamen y todo".

El Concejo Municipal por mayoría calificada **ACORDO: ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local la revisión del Proyecto de Ordenanza sobre las Licencias de Transporte Interurbano para su aprobación en próxima Sesión de Concejo Municipal.

DECIMO TERCERO: Pedido del Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, sobre desagravio a las Autoridades y Funcionarios Administrativos de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, manifestó : "Sr. Presidente, palabra inicial, vergüenza ajena, definitivamente y es un poco penoso que usted como líder del Concejo Municipal, este un poco dejando entrever que al parecer estamos en una "cueva de ladrones", usted ha señalado en los medios de comunicación y eso implica saber y reconocer en principio la dignidad de las personas, la dignidad de las personas no se puede así manipular muy alegremente y transgredirla en su forma, los funcionarios seguramente a la cabeza el Gerente Municipal y hasta el último, hasta el trabajador más humilde, más modesto, merece respeto, considero digamos que una declaración desafortunada a mi parecer se ha señalado digamos que usted está poniendo dos personas para que haga seguimiento y pueda controlar las sobrevaloraciones que puedan realizarse en la gestión administrativa Municipal, pienso en principio lo siguiente, que si usted no tiene confianza en su equipo de funcionarios realmente de que estamos hablando, entendiendo que usted trabaja con un equipo, con equipo técnico seguramente, yo digamos en este momento quiero pedir un desagravio por las palabras que usted ha proferido en algunos medios de comunicación que son los parlantes seguramente de su manifestación, yo creo que ofende también a la representación Municipal este tipo de consideraciones que son conjeturas agraviantes a las personas que laboran en este cuerpo administrativo Municipal, considero que se debería tener mayor cuidado para evitar ligerezas que se puedan constituir y que puedan realmente dañar la susceptibilidad de las personas, considero que los funcionarios que laboran en la Municipalidad Provincial de San Martín no son ladrones y es más, son personas a quien usted ha convocado, pero de alguna forma genera algún tipo digamos de encono porque realmente vamos a pensar pues de que las personas que trabajan en la Municipalidad están sujetas a esa susceptibilidad, pienso que usted está en la libertad de poner dos o tres personas y pagarle de su dinero, pero considero que hacerlo público, yo creo que daña el decoro y la investidura del Alcalde, usted personifica nuestro cuerpo del Concejo Municipal, yo quiero digamos en este momento pedir que haya un desagravio contra el personal trabajador y a la vez también que se rinda un voto de confianza hacia ellos".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, señaló : "Yo puedo poner a personas para que hagan un buen control de la gestión, no estoy echando culpa a nadie, hay que prever antes de lamentarse, para corregir, yo como empresario pongo en mi empresa gente para que me controle, el que no anda bien se va, acá para que la gestión sea transparente tengo que poner gente que vaya a ver que este marchando todo bien, porque yo no tengo un ojo para todos, no digo por los funcionarios, cualquier otro personaje que trabaja dentro de la Municipalidad, eso es mi función, para que no me digan que conmigo hay vainas, nada más".



El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, dijo : "En primer lugar quiero en mi condición de Gerente Municipal, quiero agradecer la preocupación de la Comuna de estos hechos que estamos escuchando y también manifestarles a todos ustedes de que he estado trabajando muy de cerca con el Sr. Alcalde en estos días donde se han suscitados estos hechos, pero también quiero comunicarles y decirles a todos ustedes, por los comentarios también de los Regidores en los medios acerca de la labor que estamos realizando, eso es el agradecimiento de parte mía y de toda la Gerencia, pero también quiero comunicarle Sr. Alcalde y a todos ustedes que a raíz de estas declaraciones que acaba de comentar el Regidor Delfor PONCE, se han acercado a mi Despacho los Regidores, los he recibido en mi Despacho, justamente comentando este tema y la preocupación también de los Gerentes que conforman la Institución sobre este tema que hemos hablado de clima de, un ambiente no adecuado y apropiado, entonces en ese sentido nosotros agradecemos la preocupación de todos ustedes y creemos de que las cosas tienen que cambiar, algunos Gerentes y algunos jefes de oficina me lo han manifestado como gerente, que se han sentido muchas veces desautorizados y lo voy a puntualizar, acá el Dr. MAINETTO con un joven, el Sr. TANANTA, con el Dr. Enrique GUZMAN en una Sesión de Comuna comentamos de que el Sr. TANANTA debería de permanecer en su puesto de origen, yo gustosamente les he dicho, si, no hay ningún problema, si hay una comunicación entre Regidores que debe ser así y entre la Gerencia Municipal no tenemos ningún inconveniente porque esos son los vasos comunicantes, pero si habría alguna irregularidad, ahí el accionar de la Gerencia es totalmente distinta, hay un memorándum del Jefe de Personal, cambiando al Sr. TANANTA que ni lo conozco todavía, para otra área, pero sin embargo este señor se ha mofado del Jefe de Personal, aduciendo Dr. MAINETTO, lo digo con todo respeto, a su nombre y sacando pecho, de que él es apadrinado suyo, entonces yo lo manifiesto así que todavía no lo hablo, porque yo a ese señor lo voy a cuadrar en una, ese tipo de cosas si es así, yo no estoy afirmando lo que ese joven está diciendo, pero ya está dejando mal a un Regidor y los Regidores se merecen todo respeto por su investidura así como el Alcalde, yo solo estoy comentando el hecho, en esa noche al Dr. GUZMAN el Dr. MAINETTO le dije, no hay ningún problema, voy a ver, pero tantas cosas tiene en su cabeza uno que no me acordé en ese momento que este joven tenía una serie de facturas, así que estaban comprometiendo la gestión, en forma correlativa, yo le pregunto al Administrador y quien es el señor porque le dije, yo trato de comentar con los Gerentes correspondientes, he conversado con el Dr. MAINETTO y con el Dr. GUZMAN este tema, muy bien me parece y me dicen, este señor está poniendo en riesgo una gestión porque hay una serie de facturas que se han hecho exclusivamente para fregar esta gestión y aquí está el Gerente de Administración y aquí está el Jefe de Logística, igual ha sucedido con un tema de una pérdida de 160 millones de papel, donde estaban comprometiendo al Gerente de Logística, al Gerente de Administración y por ende al Gerente Municipal y por ende al Alcalde, no es cierto?, y con eso con el Dr. MAINETTO hemos quedado, si GUILLENA me dijo, no hay ningún problema, usted tome todas las acciones, ¿es verdad o no es verdad Sr. Regidor?, entonces, pero yo no me puedo estar acordando todas estas cosas, pero estos chiquillos, estos muchachitos no?, no pueden estar malogrando una gestión pues, no pueden estar dándose ínfulas y Dr. MAINETTO yo le pido a usted, si de ser cierto que usted haga las averiguaciones del caso en su condición de Regidor para que les llame la atención y el Dr. GUZMAN por favor les pido encarecidamente que ustedes tomen los correctivos del caso con estos señores, porque se están burlando y están desautorizando a todo una plana de Gerentes y eso no puede ser".

El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, opinó : "Quisiera decirle al Gerente General, si esas cosas están sucediendo, el Sr. Gerente General tiene toda la potestad para tomar las acciones pertinentes, esas cosas no creo que tienen que venir acá a una Sesión de Comuna, si hay un trabajador que no está cumpliendo, el Gerente General tiene toda la responsabilidad, ahora que el no tenga digamos "los pantalones" para hacerlo es otra cosa, pero a lo menos eso es mi opinión en ese tema".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, sostuvo : "Sr. Alcalde, nosotros los Regidores no podemos apañar ninguna corrupción de ese acto, particularmente yo, como es posible cuando un Gerente hace un memorándum hace para un trabajador, vamos a desautorizar, saliendo a favor de ese trabajador, para eso nos ha elegido el pueblo?, o para poner en orden, para fiscalizar, que pena el que ha hecho esto, Sr. Alcalde, si así ha sido, este problema yo también lo sé, no crean que desconozco, porque yo he sido la primera en haber pedido, ese problema ya he escuchado, empecé a hacer el seguimiento de todo las compras y ahí también, porque me dieron incompleto algunas direcciones, porque tenía que estar pidiendo la documentación para ver los montos, porque tenía un indicio de una compra de un repuesto, entonces la Sra. Karol pidió ya, no sé si le habrán hecho llegar porque yo exigía que me den, cuando yo me acerco al Jefe de Personal a decir que me dé el memorándum lo que él ha hecho y le han anulado, me dijo que me iba a dar porque yo estuve en otro trámite para ir a recoger, la Sra. Karol cuando le hice un comentario me dijo yo estoy pidiendo tal cosa, tal cosa, yo le dije, píde que te complementen, porque incompleto me están dando a mí, porque eso es la función de nosotros los Regidores, no para dejarle mal al Alcalde ni a algún Regidor, sino para apoyar su gestión de transparencia, de honradez, a mí no me va a decir ningún Funcionario que doña Astorgia ha traído a un trabajador a imponer, no, porque no es mi obligación eso, yo hice campaña, mañana, tarde y noche, haciendo Comités pero sin ofrecer trabajo y un poco que me incomoda cuando le dejan mal al Alcalde, esto va a trascender, los periodistas están detrás de esta información, yo desde antes de ayer le estaba buscando al Sr. Alcalde para coordinar estos, con documento que me explique, que es lo que han hecho, sabe o no sabe, entonces Sr. Alcalde, yo creo que la decisión que ha tomado el Jefe de Personal con el Gerente Municipal se tiene que ejecutar, porque nadie y más aún cuando le quieren pasar de un área a otra y ese es el problema ahorita aquí en la Municipalidad, cuando le cambian a un trabajador de un área a otra, no quiere ir, pero en mi época cuando a mí me rotaban en un área, yo aceptaba porque para mí era favorable, porque en cada área voy aprendiendo y voy a ser más útil, lo que no



pasa aquí en la Municipalidad, ahorita Mauro tiene un problema con una trabajadora y le ha hecho un informe horrible, yo anteayer estuve en su oficina indagando eso, quiero que sepan los Regidores, porque aquí se tienen que aclarar muchas cosas, aquí no podemos apañar a ningún Regidor, el Regidor que es así, el pueblo tiene que saber quien está apañando la inmoralidad, yo pienso que así debe ser".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, señaló : "El Jefe del Taller allá es Artidoro SAAVEDRA, un señor que es bastante, que ha trabajado en ORVISA años, es Mecánico, es derecho, lo conozco, lo puse ahí, pero como él no tiene conocimiento de la parte administrativa y como ahí hay una sarta de mecánicos mal acostumbrados, yo pongo al muchacho para que lo ayude, lo habían sacado y yo le he vuelto, yo mismo a reponerlo ahí en ese Cargo, así fue, porque me lo pidió el mismo Artidoro, porque ahí no había influencia, yo mismo lo puse ahí porque al menos el sabe todo lo que es repuesto y él le ayude en todos sus procesos porque, como es un poco ignorante le ayude en ese sentido, por eso yo lo he puesto ahí, al menos Mario no me ha dicho nada, yo lo he puesto ahí porque el mismo Artidoro me lo pidió, el Jefe del Taller, porque se necesita uno de confianza porque ahí no hay confianza con nadie, eso es todo".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, complementó : "Para complementar porque me siento un poco aludido, yo siempre he coincidido y si estoy acá es porque tuve la confianza de la honorabilidad del Sr. GRUNDEL de que no entra en vainas y por eso hace años que no me he metido a la política y si he aceptado estar acá es porque también pienso lo mismo, no entro en vainas y lo que ha sucedido es lo que dice el Sr. Alcalde, si bien es cierto después de una reunión nos quedamos con el Sr. Gerente acá entre tres y a petición del Sr. Alcalde estuvimos conversando y se le dijo, mira hay una orden para cambiar a este muchacho, yo no sé qué posibilidades hay de que se quede porque es el brazo derecho del Sr. Artidoro, eso fue lo que se le dijo y habría que complementar además que a solicitud del mismo Gerente dijo mira, voy a evaluar, si hay la posibilidad se le puede dejar, pero si hay algo de por medio lo voy a sacar, no hay ningún problema eso es tu potestad, eso le ha faltado completar Sr. Gerente, que aquí en este lugar hemos dicho lo mismo, que si usted ve que hay algo, sáquelo porque eso es su potestad, o sea nadie está imponiendo nada acá y eso que fue un pedido Sr. Alcalde, ni solapando nada, porque no tenemos ningún interés, yo creo que las cosas hay que hablarlas como son, no ha habido ninguna mala intención ni buena intención ni nada, de que tal o cual persona se quede o se aferre a tal o cual puesto, era una situación técnica en el sentido de que era un soporte para el Sr. Artidoro en la parte administrativa que manejaba más o menos esa situación y que el hombre hasta cierto punto si lo podemos llamar de algún modo, era su brazo derecho, eso era la situación, personalmente yo desconocía de esas ínfimas de querer darse que tiene padrino, yo creo que sabiendo eso jamás vamos a avalar, ni el Sr. Alcalde va a avalar que se quede ahí, porque no hay nadie que sea imprescindible en un cargo y en un puesto, se le puede cambiar inmediatamente, yo quiero que quede claro eso y se hay que cambiarlo pues que se lo cambie Sr. Alcalde".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, señaló : "Sr. Alcalde, que me disculpe el Sr. Regidor MAINETTO, el Regidor también Enrique GUZMAN, es correcto lo que está diciendo y eso lo he manifestado, es correcto, o sea no estoy diciendo una versión distinta, hemos coordinado en presencia de usted Sr. Alcalde, que si se quedará, pero si hubiera una irregularidad, en presencia del Sr. Alcalde, estuvimos los tres, ¿o no?, pero el tema es el siguiente Sr. Alcalde, pero se ha demostrado que ese señor ha incurrido en falta administrativa".

El Concejo Municipal por mayoría calificada **ACORDO: DAR SU CONFORMIDAD** a las disculpas expresadas por el Sr. Alcalde a las Autoridades y/o Funcionarios que con sus declaraciones vertidas a través de la prensa, se hayan sentido ofendidos.

DECIMO CUARTO: Pedido de la Srta. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, que se haga la repriorización de los Proyectos de Inversión y Gastos Corrientes con los recursos que cuenta la Municipalidad Provincial de San Martín.

La Srta. Regidora, Prof. Karol IVETT PAREDES FONSECA, sustentó : "Amigos y Amigas Regidoras, estoy pidiendo la repriorización del plan, justamente aquí tenemos el Plan de los 100 días, pero vemos que prácticamente en esta parte no se ha avanzado, no se ha avanzado por todo lo que ya lo ha expuesto el Sr. Gerente General, también el responsable de presupuesto, pero yo pediría más bien que se tome en cuenta que cosas tenemos nosotros como gastos corrientes que se lo tiene que ver la parte administrativa y los gastos de inversión, porque pedimos esto, al menos en mi caso porque estoy pidiendo esto, porque hay varias cosas que se tiene en cuenta, por ejemplo en seguridad ciudadana que no está dentro de este plan, el tema de la basura que también es un tema álgido aquí a nivel del distrito, tenemos emergencias que se presentan y no tenemos presupuesto, tenemos también para elaborar proyectos no tenemos presupuesto, una prioridad también por ejemplo es en una de las reuniones que lo expuso el Gerente General es que no tenemos equipos para formular proyectos y de nosotros prácticamente nuestra oportunidad es ahora de generar proyectos para el próximo año, tenemos que fortalecer las unidades formuladoras a nivel de las, principalmente de las diferentes áreas o Gerencias que existen a nivel de la Municipalidad Provincial de San Martín, tenemos varias cosas de verdad que para nosotros, incluso la implementación de las áreas, de las Gerencias con equipos y todas esas cosas no están presupuestadas, por eso considero si no es mucho pedir porque ya he visto, parece que ya tienen por ahí el Plan Operativo Institucional, si no es mucho pedir que se re prioricen las actividades que tienen que ver con los Gastos Corrientes y los Gastos de Inversión, porque de verdad este año no vamos a tener mucho que mostrar a nivel de la gestión, pero tampoco vamos a tener mucho que mostrar el próximo

año si no priorizamos principalmente el tema de los proyectos y no solamente proyectos de infraestructura sino también proyectos de inversión pública, se tiene que ver con la parte social, con la parte ambiental, con la parte que tiene que ver con la Gerencia de Desarrollo Económico, porque lo que nosotros tenemos acá es en este Plan de los 100 días prácticamente 13 proyectos que tienen que ver con infraestructura, donde están los proyectos que tiene que ver con capital social, nada, entonces hacia allá va este pedido y creo que estamos en el momento oportuno, en el momento preciso como para hacer esta re priorización y ese pues una re priorización teniendo en cuenta un diagnóstico real que se tiene a nivel de la Municipalidad Provincial de San Martín, no es solamente parte de un entusiasmo, sino hay que ser bastante racionales, no dejarnos llevar por las emociones, sino mas bien teniendo en cuenta que cosas tenemos y que cosas no tenemos en estos momentos, que es lo que requerimos en estos momentos con urgencia y en estos términos para mi es importante que fortalezcamos las unidades formuladoras sino Sr. Alcalde todos sus viajes que usted pueda hacer a Lima va a ser en vano, ¿Por qué?, porque no hay proyectos, no hay expedientes y nosotros sabemos que el presupuesto participativo de este año y los próximos que vendrán son presupuestos participativos basados en resultados y totalmente excluyentes si no tenemos expedientes, por más que se haya eliminado este proceso de pre factibilidad y ahí me van a corregir el Gerente de Infraestructura y de Presupuesto y Planificación, por más que se haya acortado ya un proceso allí, pero si no tenemos ese documento final que el expediente definitivamente no vamos a hacer nada, entonces ahí está el pedido y espero que de verdad lo recepcionen y también lo implementen".

El Sr. Gerente de Planificación y Presupuesto, Ingº Enrique LOPEZ RENGIFO, sostuvo : "Srs. Regidores, en cuanto al tema del pedido que está haciendo la Srita. Regidora, ya el Plan de 100 días como ya se escuchó, ya los 100 días ya pasó, ahora tenemos, tenemos ya hoy día el Plan Operativo Institucional, o sea el Plan del 2011, ya está hecho, ya se hizo llegar también a Gerencia Municipal como a Alcaldía, lo deben tener allá en secretaría, ya está elaborado y una vez más, los planes si están bien o mal hechos, bien o priorizados o no, lo hemos hecho juntos todas las Gerencias, todas las Oficinas, porque yo, Gerencia, Planificación no hace el plan de ninguna gerencia, de ninguna Sub Gerencia, nosotros damos la metodología, eso quiero que entiendan por favor, porque una vez más, fácil de decir que pasó con este plan, está mal o está bien o tiene poco o tiene mucho, cada Gerencia ha hecho su Plan Operativo, le hemos dicho esto es la metodología, le hemos asesorado y ellos han elaborado y nos han entregado, nosotros hemos consolidado ya tiene la Municipalidad su Plan Anual, aquí esta, la próxima sesión esperamos que este documento sea validado por la Comuna, entonces yo voy a hacer llegar a cada uno de ustedes Srs. Regidores para que se hagan las observaciones necesarias y se hagan los ajustes que se crea conveniente, ahora esto es cuanto al plan de este año, si hay que hacer ajustes hay que hacer ajustes, no hay ningún inconveniente, luego es el otro tema que estamos en pleno Proceso de Presupuesto Participativo que estamos hasta Junio, hemos empezado ya y también quisiera pues que ustedes participen activamente en la elaboración de los planes, una vez más les digo no?, si no participan no van a conocer que contiene, es más si uno participa le hace suya la idea, como ustedes saben es participativo, entonces quisiera que ustedes en el Presupuesto del 2011 se le dé su ajuste, le vamos a hacer llegar a cada uno de ustedes, hagan sus observaciones y luego igualmente también con el Plan Anual que se va a elaborar este año para el año 2012, entonces debe pasar por el conocimiento pleno de ustedes y con las sugerencias que ustedes den, cosa que el año que viene todos tenemos un presupuesto hecho por todos nosotros y en base a ese conocimiento pleno de ustedes y con la sugerencia que ustedes den, cosa que el año que viene todos tenemos un presupuesto hecho por todos nosotros y en base a ese conocimiento pleno vamos a trabajar, porque ahorita estamos trabajando a veces como se dice un poco, según como nos lleve el viento, a veces nos desviamos del camino, criticamos o aplaudimos pero estamos un poco así a la deriva, bueno les presento entonces el plan de este año, el Plan Anual del 2011 que espero que ustedes lo revisen y la próxima sesión se apruebe con las modificaciones que vamos a tener en esta semana, dos semanas posiblemente que ustedes pueden hacer llegar sus sugerencias para que mejoremos este documento de gestión".

La Srita. Regidora, Prof. Karol IVETT PAREDES FONSECA, agregó : "Es el tema por ejemplo de la implementación de la OPI, de las personas que tienen que elaborar los proyectos, porque si nosotros no tenemos proyectos así a la mano, la gestión no va a avanzar, cualquiera de los proyectos sean en infraestructura o sea en desarrollo de capacidades, entonces eso es la otra preocupación, porque usted mismo dice, me van a pedir, me van a pedir y si no está presupuestado, efectivamente estamos cayendo ahí en un problema bastante serio, por eso es que al menos el pedido que al menos estoy haciendo es que se re priorice teniendo en cuenta todas esas cosas el presupuesto, si eso se puede trabajar y se puede aprobar a través del Concejo de Coordinación Local, que también somos nosotros, sería también genial porque también les evitamos a ustedes un problema, le evitamos a la Gerencia General e incluso al Sr. Alcalde, porque el momento que queremos hacer el expediente técnico, por ejemplo del tema ambiental, tal cosa y no tenemos la plata, ahí vienen los problemas, necesitamos un Formulador de Proyecto de tal cosa y no tenemos la plata, ahí viene el otro problema, queremos fortalecer la unidad formuladora, no tenemos plata y estamos fregados, por eso, insisto nuevamente que se re priorice de verdad el presupuesto teniendo en cuenta esos detalles y no solamente un plan de actividades y no solamente el tema de infraestructura. Mi preocupación al menos en mi caso, justamente sobre el tema presupuestario y sobre las necesidades urgentes que hay a nivel del Concejo Municipal, lo ha dicho ene veces el Gerente General respecto a la unidad formuladora, a las personas y lo que necesitamos y si no se hace esa re priorización de presupuesto y re priorización de las actividades tanto en la parte de los gastos corrientes y gastos de inversión, definitivamente no vamos a poder avanzar y si hay más problemas y si tenemos emergencias y tenemos tal o determinada cosa que se necesita y si no tenemos el presupuesto, al menos el día de hoy ya



está quedando constancia que se ha hecho ese pedido y si no se pone acá eso como un acuerdo ya es responsabilidad de las personas que estamos acá".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, dijo : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, es verdad, el presupuesto es factible de re programar, se puede re priorizar nuestras necesidades, creo que por ahí la Gerencia de Planificación no tiene ningún inconveniente en recoger la inquietud que ustedes tienen como Comuna, pero el tema pasa por un trabajo de plantearnos metas, para el próximo año, para este año realmente tenemos que hacer lo que ya está en el presupuesto, se pueden agregar algunas cosas más, algunas cosas que sean posibles hacer, pero ya está el presupuesto estructurado, en ese sentido lo que, la inquietud, si no damos la importancia, es la inquietud, la Comuna que la vez pasada tratamos de re potenciar la unidad formuladora de proyectos de inversión, la Comuna y el Sr. Alcalde van a estar en este mismo tema para el próximo año 2013 con los proyectos que ya están viabilizados, que ya están, tienen expedientes, las 48, 50 lunares tienen problemas de financiamiento pero ya esta, es un tema de gestión, si tenemos problemas con lo poco que tenemos de proyectos, entonces tenemos que priorizar lo que vamos a hacer el próximo año, con el presupuesto de Junio en base al mes de Mayo y eso nosotros como Municipalidad no vamos a poder cubrir toda la demanda que tenemos, eso también ya lo hemos hablado, pero se tiene que re potenciar esa Unidad Formuladora para que la OPI pueda revisar esos proyectos, sino lo convocamos a terceros para que hagan estos proyectos, como ejemplo, hemos estado haciendo las coordinaciones, la voluntad del Sr. Alcalde es buena, hemos visitado los 05 colectores de descarga, hemos estado con unos ingenieros, con unos consultores, ellos que hacen, ellos vienen a ofrecer su chamba, ellos vienen a ofrecer sus servicios y ellos lo que quieren es que haya presupuesto para pagar el trabajo que ellos van a hacer, nada más, así de simple, entonces el tema es y es legítimo eso, es natural, normal, ese proyecto de plantas de tratamiento de aguas residuales, solo el estudio, ni siquiera el 3% del monto total de la inversión es S/. 1'580,000.00 Nuevos Soles, con eso ya les estoy diciendo mucho, el sistema de drenaje Pluvial y todo S/. 180,000.00 Nuevos Soles, como acá en el Perú no se han dejado, lo malo aprendemos, a mí me llega a mi correo por las relaciones que tengo, estos correos electrónicos, pero como los correos electrónicos son jaqueados y como todos pensamos mal de todos, porque el problema del Perú es un tema de confianza, de crisis de confianza, yo les traslado a los Gerentes competentes, Srs. Gerentes, esto es lo que estaban tratando, porque mi correo puede ser jaqueado y por ahí pueden decir que el Gerente está haciendo negocios con los proveedores, no, yo soy transparente en ese tema así de simple y de sencillo, entonces digame, S/. 1'800,000.000.00 Nuevos Soles, tiene la Municipalidad para hacer los estudios, que hay que hacer, nos tenemos que cruzar de brazos, no, y si estamos con estos problemas, ustedes creen que el Gerente va a tener tiempo para pensar y para programar cosas para el próximo año, no, ustedes creen que si el Gerente va a estar pensando si le ponen cascara por todos lados para vacar al Sr. Alcalde, ustedes creen que va a tener tiempo para seguir programando, no, si ustedes creen que voy a estar cuidándome de la OCI, un montón de cosas por aquí, que es eso, no es posible, entonces yo pido acá un sinceramiento también, ese es el tema para poder hacer bien las cosas, sino no hacemos bien las cosas, entonces ese es el tema Srs. Regidores".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO: COMPLEMENTAR** al Presupuesto existente con actividades que se van a priorizar teniendo en cuenta los gastos corrientes y los gastos de Inversión, los mismos que se irán revisando a nivel de Gerencias.

DECIMO QUINTO: Pedido de la Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, de que se apruebe el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de San Martín.

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, sustentó : "Quiero hacer un pedido que en la próxima reunión o en la próxima Sesión Ordinaria el responsable que tiene que ver con personal haga llegar el Cuadro de Asignación de Personal para que también sea aprobada a nivel de Concejo Municipal, eso como parte de una atribución y también para saber quienes realmente están trabajando en nuestra Municipalidad Provincial de San Martín".

El Concejo Municipal por mayoría calificada **ACORDO: SOLICITAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, hacer llegar a los Señores Regidores, a través de la Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Secretaría General, el CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL (CAP) de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto, el mismo que será visto en próxima Sesión Ordinaria.

DECIMO SEXTO: Pedido del Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, que se determine que los Arbitrios por Residuos Sólidos pasen a ser una Cuenta Intangible.

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, sustentó : "Sr. Alcalde, nosotros que vivimos muchos años en Tarapoto siempre hemos escuchado la constante queja de la ciudadanía de no saber cuánto se recauda por el tema de los arbitrios por recojo de residuos sólidos, pero si criticamos mucho a la población de su morosidad, creo que todas las gestiones siempre criticamos por su morosidad, pero tampoco nos preocupamos nosotros de demostrarle cuánto es esa morosidad en cifras, en soles, porque no podemos cubrir un costo de servicio, porque siempre tenemos una caja única, o sea no podemos determinar cuál es el verdadero ingreso y cuál es el verdadero costo del servicio, seguramente si nosotros podríamos decirle a la población, recaudamos tanto, gastamos tanto, el servicio cuesta tanto y si quisieramos tener un servicio óptimo,





tendríamos que llegar hasta tal sitio, seguramente podríamos sensibilizar a la población, pero somos muy genéricos cuando tocamos este tema con la población, entonces la población termina no creyendo, termina pensando que se da mal uso a sus aportes, por eso es que como esta gestión creo que tiene un mensaje de transparencia total de las cosas, creo que sería oportuno que por un efecto de ordenamiento, por una cuestión de ordenar las cifras, primero determinemos que los fondos que se pagan por ese tema sean intangibles o estén en una cuenta única para saber cuánto es lo que realmente recaudamos y que sus gastos obviamente también de ese servicio estén solos, porque sino creo que no vamos a poder determinar nunca un justiprecio del servicio y vamos a estar como hoy que no podemos tener una flota de compactadoras por lo menos al día, por lo menos que estén dentro de un ciclo de vida normal y siempre tenemos una caja mezclada, yo creo que si no somos capaces de decirle a la población, aporta porque lo que estás dando no es suficiente, mientras no lo hagamos con puntos y comas no vamos a poder hacer ese trabajo, la población siempre sigue exigiendo, ya hemos escuchado en el último mes la presión nuevamente, que se está haciendo con los dinero del SAT-T, ustedes lo escuchan todos, la población exige, queremos saber punto por punto, que hacen con tal cosa, con tal cosa y seguimos manejando cuentas únicas, creo que sería un buen paso si quiera con el tema de residuos sólidos ya empezar con una cuenta única".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, señaló : "Yo creo que es correcto y además aun cuando no sea parte del pedido pero que se pueda retomar en otra ocasión, lo que es también parques y jardines, también tener cuentas intangibles para realmente utilizarlas en cuanto a lo que es".

El Sr. Jefe del SAT-Tarapoto, Manuel GARCIA MOREY GONZALES, explicó : "Es dable lo que está diciendo el Regidor, más aun que ha sido considerado y ha sido declarado en emergencia, es mas rigiéndonos netamente en la Norma y de acuerdo lo que dice el Tribunal Constitucional, es lo más lógico que se tiene que hacer y todas las Municipalidades deberían hacer eso, ¿Por qué?, porque se estaría tocando un tema de malversación de fondos, porque recaudas por un fin y lo gastas en otro, creo que es lo que más dable, creo que sí y obviamente por un tema de sinceramiento también".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO:**

- 1.- **APROBAR** la apertura de una Cuenta Intangible cuyo abono principal será la Cobranza del Arbitrio por Limpieza Pública, el mismo que servirá para el mejoramiento de dicho servicio.
- 2.- **SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, la implementación del presente acuerdo.

DECIMO SEPTIMO: Pedido del Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, que la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, informe el avance de mejoramiento de los Residuos Sólidos de la Ciudad desde la Declaratoria de Emergencia.

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, sostuvo : "Si Sr. Presidente, yo manifiesto en cada sesión esta preocupación y de repente voy a caer hasta cierto punto chinchoso, pero tengo una preocupación, yo cada semana, cada Sesión traigo alguna información adicional porque quiero sensibilizar de alguna manera a toda la Comuna la importancia de este tema, hemos declarado en emergencia el sistema de recojo de residuos sólidos y bueno es bueno ya casi un mes saber que se ha avanzado en esta etapa, porque está en emergencia y porque sobre todo Sr. Presidente, yo me preocupo de que no nos comprometamos como gestión en infringir la ley, de repente nos descuidamos y algunos no sabemos de que hay algunas disposiciones que han sido modificadas por ejemplo mediante ley 29263, el Código Penal y la Ley General de Ambiente fueron modificados, de tal forma que los delitos contra el medio natural por ejemplo serán sancionados con pena privativa de la libertad entre dos a diez años, ya existen Comunas denunciadas, acá se dice, fiscalía le da plazo de 90 días a Municipios para que reviertan esta situación, podrían denunciar a Comuna por atentar contra el medio ambiente, a que se refiere, no recoger los residuos sólidos, tener la ciudad sucia, dan ultimátum a Concejo de Piura, Sullana, Talara, Paita y Huancabamba, es decir no es un tema que simplemente a uno se le ocurra y este insistiendo por una cuestión de capricho, sino porque hay una legislación en la que nos podemos sentir comprometidos si no le damos a este tema la importancia del caso, ya lo decía en el pedido anterior la Regidora Karol, creo que a partir de la próxima gestión sería importante que la planificación de las actividades de nuestra Comuna, se involucre pues la solución integral a estos temas importantes, hoy le estamos dando S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles, no es cierto?, insisto yo que la gestión debe priorizar como tema de importancia, que proyectos o que cosas debemos empezar por lo menos en estos 04 años y sigo insistiendo que esto es un tema muy, pero muy prioritario, porque nos podemos sentir involucrados en denuncias penales, se ha modificado, se ha ampliado ya, ya no es 1, 3 años, como era ahora es hasta 10 años, o sea que ya puede haber pena privativa efectiva, entonces la idea es que nos vayamos sensibilizando en estos temas que son de gran importancia y como Comuna podemos pedir, obviamente en el presupuesto del próximo año del otro, otro, sigamos dándole presupuestos importantes".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico Local, César A. REATEGUI PACHECO, señaló : "Todo es cuestión de hacer algunos avances, como saben el problema del sistema de limpieza pública lo podemos dividir en lo que es tres etapas, el recojo, el traslado y la disposición final, en el caso de la disposición final teníamos no solamente el problema del botadero en sí, sino el problema que teníamos con la comunidad del Distrito de Cabo Alberto Leveau, acudimos el 31 de Marzo, la Gerencia, la Sub



Gerencia y el encargado del área de limpieza pública, el Administrador de la Municipalidad a atender una invitación del Distrito, donde se les ofreció como medida inmediata la transformación del botadero en un Botadero Controlado, la diferencia de un botadero común y corriente con un botadero controlado es que el botadero común y corriente es un botadero a cielo abierto, el botadero controlado no llega a nivel de un relleno sanitario pero tiene un manejo adicional que está referido a lo que es tapar, acomodar la basura en celdas, poner las chimeneas, hacer unas instalaciones mínimas para lo que es el manejo de los lixiviados, en este momento hay dos tractores trabajando en el botadero de Yacucatina, se han hecho trabajos de movimiento de tierras para lo que es el acomodo de la basura que esta acumulada ahí por 09 años, se ha hecho una poza para lixiviados y un dique que impide que estos lixiviados vayan hacia la parte baja, perjudicando a los agricultores vecinos, el día de hoy se ha hecho una gestión con el Alcalde de Juan Guerra para que nos facilite 500 cubos de material agregado para carreteras porque estamos haciendo un acceso hacia la parte baja de lo que es el botadero, vamos a desechar la parte alta, de frente vamos a ir a la parte baja para poderle dar el manejo que requieren los residuos sólidos y con este tema de las celdas, ya tenemos la aceptación del Alcalde de Juan Guerra, debemos pasada la Semana Santa, debemos gestionar una cantidad de vehículos de transporte para poder movilizar esos 500 cubos en el menor tiempo posible y dejar expedita la vía esta de acceso a la parte baja más el patio de maniobras de los vehículos que van a depositar ahí los residuos sólidos, con eso estaríamos solucionando en el corto plazo lo que es nuestro problema de disposición final y el problema que tenemos con Cabo Alberto Leveau, eso como parte de la disposición final, como parte de la planta de transferencia ya se, como comentó Boris en la Sesión anterior, que esto es un proyecto integral de S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles, ya se tramitó los términos de referencia para poder contratar el profesional que haga el perfil para esta obra, como parte del recojo tenemos deficiencias pero la Oficina de Logística está haciendo las cotizaciones para la posterior compra de un motor, se ha optado por comprar un motor nuevo en vez de reparar por una cuestión de costo beneficio, quiere decir que en unos 20 días mas ya debemos tener esa Compactadora que ha estado parado durante 3 meses, debe salir a trabajar, estamos trabajando con 5 Compactadoras dentro de las limitaciones que todos conocen más 2 volquetes de la Gerencia de Infraestructura que nos facilita dos volquetes para lo que es el apoyo en el recojo de residuos sólidos en los mercados y las zonas más álgidas".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, expresó : "Hay un tema que estuvimos hablando en privado y la preocupación de apoyar a la Gerencia del rubro era sobre la preocupación que yo tenía de los residuos industriales y los residuos hospitalarios, la Ley General de Ambiente N° 28611 determina claramente esto, dice, del Manejo de los Residuos Sólidos, la gestión de los residuos sólidos de origen doméstico – comercial o que siendo de origen distinto presenten características similares aquellos, son de responsabilidad de los Gobiernos Locales, por ley se establece el régimen de gestión y manejo de los residuos sólidos Municipales, es decir sabemos que residuo Municipal y que es lo que debemos hacer nosotros, la gestión de los residuos sólidos distintos a los señalados en el párrafo precedente son de responsabilidad del generador hasta su adecuada disposición final, bajo las condiciones de control y supervisión establecidas en la legislación vigente, que quiere decir, que hay que exigirles ya pues a aquellos que siguen dando mal uso al tema de residuos Municipales y que los residuos hospitalarios por ejemplo cumplan la ley y tengan sus incineradores de agujas, de mangueras y todo lo demás, porque la ley los obliga, yo creo que el Municipio tiene que exigirlos oficialmente que ellos cumplan la ley, porque es fácil Sr. Alcalde, Sr. Gerente exigirles a todas las empresas a veces cosas que ni el Ministerio de Salud es capaz de cumplir, incapaz de cumplir, nosotros por ejemplo debemos tener un incinerador para cremar o incinerar un pollo que no es apto para el consumo humano, pero ellos bien gracias van al botadero y te botan todas la jeringas que no se sabe qué, pero yo creo que si tenemos el derecho como institución pública de exigirles que lo cumplan, las acciones legales pertinentes debemos hacer, no podemos quedarnos de brazos cruzados, no es cierto?".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, señaló : "Para que no recaiga una responsabilidad en nosotros, que se haga público por los medios de Comunicación y que los recoja pues la Fiscalía con cargo a que nosotros nos pronunciamos".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, indicó : "Nosotros hemos tenido reunión o sea como parte de ser Gerente de una clínica, nos citó el Ministerio de Salud al respecto de esta situación, porque también estábamos muy preocupados, yo creo que antes de hacer un pronunciamiento sería bueno citar a los responsables de la Dirección Regional de Salud para saber realmente en qué situación real se encuentra esta situación, valga la redundancia y de hecho en cada clínica, en cada hospital te obligan a tener un esterilizador y no se votan las agujas así por botar, entra primero a un proceso, proceso de desinfección, de descontaminación y todo lo demás, para que recién sea botado este residuo sólido y es separado en bolsas definidas, toditos lo saben los que trabajan en clínicas, hospitales, pero de hecho la responsabilidad es del Ministerio de Salud de dar este servicio y esta tipificado en la ley, el problema es que no hay, el Ministerio de Salud no ofrece este servicio, supuestamente desde el año pasado vienen trabajando al respecto, no sé si porque no tienen presupuesto o qué, pero si vino una empresa privada a querer brindar el servicio, pero no cumplía con los requerimientos técnicos que solicita la norma y por esto no se lo dio el permiso correspondiente".

El Sr. Regidor, Ingº José Luis NAVARRO SALAS, opinó : "La norma dice que los Gobiernos Locales están autorizados a recoger los residuos Municipales, obligados, bajo responsabilidad, si no lo hacemos podemos estar inmersos en un caso penal, eso es lo que dice la norma y también dice que los residuos sólidos distinto a lo señalado en la ley, o sea no Municipal, quiere decir de las clínicas, los hospitales y otros entes, nosotros no tenemos la obligación de recogerlos, aquí me



dice generado, son de responsabilidad del generador, quiere decir, el hospital de quien depende, del Ministerio de Salud, la clínica de quien depende, entonces el Ministerio de Salud tiene la obligación, la responsabilidad que dice la ley, te recuerdas, nosotros no, ¿Por qué?, porque nuestro botadero, nuestra área de disposición final de residuos, no está preparada para este tipo de residuos, son distintos, no son Municipales, yo lo entiendo así".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO:**

- 1.- **DAR POR RECEPCIONADO** el informe de la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, sobre el avance de mejoramiento de los Residuos Sólidos en la Ciudad de Tarapoto.
- 2.- **ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, elaborar un pronunciamiento respecto a las responsabilidades en el recojo de Residuos Sólidos que le compete solamente a la Municipalidad y no así el recojo de residuos industriales, sean estos hospitalarios o de otra índole industrial, los mismo que se señalan en los Artículos 119.1 y 119.2 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.

DECIMO OCTAVO: Pedido del Sr. Regidor, Odont. Luis A. GARCIA SAAVEDRA, de que se forme un Equipo de Contingencia para el Recojo de Basura en el Centro de la Ciudad por las Fiestas de Semana Santa.

El Sr. Regidor, Odont. Luis Armando SAAVEDRA GARCIA, sostuvo : "Sr. Presidente, Srs. Regidores, como ya es sabido de todos nosotros el recojo de basura se ha declarado en emergencia, ahora el que les habla es testigo todo los fines de semana, sobre todo en la parte céntrico de la ciudad, por no decir todo, pero voy a hablar específicamente lo que es el centro, no sé si los trabajadores Sr. Gerente de Desarrollo Económico, quería saber si es que existía un Plan de Contingencia".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, César REATEGUI PACHECO, señala de que el servicio de contingencia ya está establecido y que no se va a paralizar el servicio de recojo de residuos sólidos durante las Fiestas de Semana Santa.

El Concejo Municipal por mayoría calificada **ACORDO: DAR POR RECEPCIONADO** el Informe del Sr. Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo quien señala que ya tiene previsto el Plan y Equipo de Contingencia para el Recojo de Basura en la Ciudad con motivo de las fiestas por Semana Santa.

DECIMO NOVENO: Pedido del Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, se informe que trabajos se están haciendo con relación al mantenimiento de calles de la Ciudad de Tarapoto.

El Sr. Regidor, Ingº José Luis NAVARRO SALAS, sostuvo : "Sr. Presidente, observamos con mucha preocupación que ya estando a 99 días nuestras calles cada vez se están deteriorando, no sé si siguen a ese ritmo donde vamos a llegar a parar, le pongo un ejemplo, yo todos los días tengo que trasladarme a la Banda de Shilcayo porque ahí es mi domicilio, esa esquina de Jr. Cabo Leveau con Jorge Chávez ha empezado con una bache, ahora ya hay 10 baches, entonces la gente por un tema de seguridad se tiene que abrir y en cualquier momento va a haber un accidente ahí y después van a decir, la responsabilidad es del Municipio y podemos poner mucho más ejemplos, el Jr. José Olaya también ya se están formando baches, acá en la Plaza de Armas, todo el perímetro de la Plaza de Armas, las pistas están agrietadas, ya no están fisuradas, son grietas y con las lluvias cada vez se está metiendo el agua, entonces mi preocupación es en ese sentido como un poblador, un ciudadano y seguramente los demás ciudadanos estarán preocupados y durante 90 días no estamos haciendo nada al respecto, entonces yo pienso que debe haber ya una acción, urgente para ejecutar ese trabajo de mantenimiento, yo más o menos he hecho un plan acá, que necesitamos una pequeña cuadrilla de 05 personas, que tenga un trompo, un cilindro de emulsión y hacemos todos esos parches mensualmente, más o menos necesitaríamos un desembolso de 12 mil soles mensuales, eso es económicamente y podemos controlar esos problemas. Eso es la precaución Sr. Alcalde".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Henry W. GAMBOA OLORTEGUI, señaló : "Le decía hace un momento a la Srta. Karol, esos tipos de trabajos no están contemplados pues, entonces justamente eso es lo que yo les he estado tratando de explicar, porque entendía la inquietud de la Srta. Regidora, efectivamente por mas minúsculo trabajo que pueda parecer, se requiere de recurso humano y tiene un costo y eso ya pasaría a ser un gasto corriente, definitivamente que existe necesidades hay, nosotros hemos estado coordinando con los profesionales o los obreros que son permanentes y nombrados en esto, tenemos reciclados de las partes de asfalto que está almacenado un montículo ahí en el estadio, con eso se quiere hacer ese bacheo de ese sector, pero se requiere de la contratación como ha dicho muy bien el Sr. Regidor de 4 u 5 personas más, eso tiene un costo, ahora con respecto a las calles, en los momentos que ha habido verano se ha estado haciendo el Jr. Raymondi, el Jr. Shapaja, el Jr. Tacna, anteriormente se hizo también el Jr. Arica, el Jr. Ricardo Palma, ahora se tiene programado Comandante Chirinos, Atahualpa, se está programando la parte del Jr. Bolognesi, de la cuadra 04 hasta la 14, todos estos trabajos se tiene programado, el día, no sé si alguien ha transitado, ahorita puede constatar que ya se ha hecho esos trabajos cuando ya había el tiempo de verano".



El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, el resane de los huecos y corrección de baches considerados como Sectores Críticos ubicados en las calles de Tarapoto.

VIGESIMO: Pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, se vea la posibilidad de dar en donación del 15% de la recaudación de papeletas: 5% para estímulos del personal y 10% para mantenimiento de las Unidades Móviles.

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, expresó : "Antes de eso quisiera que nos haga un pequeño informe el Jefe del SAT-T, cuanto se recauda mensualmente en papeletas".

El Sr. Jefe del SAT-Tarapoto, Manuel GARCIA MOREY GONZALES, explicó : "A comparación del año pasado la Policía ha impuesto este año 3,336 papeletas y el año pasado en este mismo periodo puso 2,329, comparando con el mismo periodo se incrementó alrededor del 44% de papeletas impuestas, de Enero a Marzo y en lo que es recaudación en el mismo periodo de Enero a Marzo de este año, se ha recaudado S/. 274,937.00 Nuevos Soles y en el mismo periodo del año pasado es S/. 166,859.00 Nuevos Soles, incrementándose en 64.77% de la recaudación, en la vía ordinaria se ha recaudado S/. 104,000.00 Nuevos Soles y en la vía coactiva S/. 170,000.00 Nuevos Soles, en total se ha recaudado S/. 274,000.00 Nuevos Soles".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, señaló : "Sr. Alcalde, cabe aclarar porque ese informe le hemos pasado a cada uno, esos son de las papeletas cobradas, porque hay un tremendo porcentaje que todavía no han sido cobradas, que con esas llegamos como a S/. 800,000.00 Nuevos Soles más o menos, en todo caso el pedido va Sr. Alcalde, que antes había un Convenio con la Policía que se le otorgaba el 15% de las papeletas impuestas, el detalle es que todo este dinero por Convenio con la Policía iba a una cuenta del Ministerio del Interior, de donde a veces llegaba algo a los policías y a veces no y a los Jefes, entonces lo que queremos es que esto se revierta como un estímulo a los que trabajan para esto y además otro porcentaje para el mantenimiento de sus unidades y para dotación de material logístico, estamos viendo dentro de estos rubros si se da este convenio a través del Comité Cívico de la Policía que es un nexo con, porque no se puede hacer convenio directo con la Policía, porque igualito tendría que pasar a la cuenta del Ministerio del Interior y de hecho este 5% iría con nombre propio para cada policía, para que le llegue a cada uno realmente lo que le tiene que llegar y con el 10% de darse este convenio, el próximo mes inmediatamente podríamos estar gestionando para la compra de los equipos de comunicación radial, para dotar de esta manera, lo digo porque ellos se quejan de que a veces la reacción que tienen no es adecuada porque no se pueden comunicar, tienen celulares que funcionan, no funcionan, son de ellos mismos, no lo que les da la institución y con este mismo rubro de repente podríamos ver la posibilidad también de ir adquiriendo poco a poco lo que son cámaras de video vigilancia, entonces eso es el fundamento, no sé, lo someto a la Comuna, si están de acuerdo, no están de acuerdo, de hecho la idea es mejorar pues la logística de la Policía".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, dijo: "Tiene su informe del Asesor Legal tanto de la Municipalidad como el SAT-T".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, acotó : "El SAT-T propuso justamente esta".



El Sr. Jefe del SAT-Tarapoto, Manuel GARCIA MOREY GONZALES, dijo : "El tema es hacer mediante una donación y mediante el Comité Cívico de apoyo a la policía, ¿Por qué?, porque si la Municipalidad directamente también hace una donación, pasa a un comité de la policía que vea el donativo, entonces por medio de este Comité si podría hacer directamente direccionado hacia la Policía de Tránsito, eso es la salida legal que se podría dar".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, señaló : "Debía de incluirse en un porcentaje determinado a la Policía Ecológica que apoya respecto a los extractores informales de materiales de río, por cuanto forman parte de todo el trabajo concertado con la Municipalidad, algún porcentaje siquiera también que les corresponda a ellos de todo esto, dentro de ese porcentaje que se destina".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** el presente pedido a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local para su evaluación y acompañe los informes respectivos, debiendo verse en próxima Sesión de Concejo Municipal.

VIGESIMO PRIMERO: Pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, se revise la Ordenanza Municipal que declara Zona Rígida una cuadra a la redonda de la Plaza de Armas.

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, argumentó : "El pedido no era que declare zona rígida, sino que se revisen estas ordenanzas, hay varias ordenanzas al respecto Sr. Alcalde y hemos pedido opinión de personal de tránsito, si uno hace una ordenanza de que es zona rígida debe aplicarse a todos los vehículos, zona rígida en el sentido de no estacionarse alrededor de la plaza y no solamente a los autos, sino ni siquiera a las motos podrían estacionarse ahí y tomando la solicitud



de los moradores, había una ordenanza en donde en la plaza se podría estacionar a partir de las 08 de la noche hasta las 08 de la mañana, entonces ese es el pedido, que se retome esta ordenanza porque favorece para poder ir con la familia, hay restaurantes, hay todo y sino no podemos estacionarnos una cuadra a la redonda, o sea no hay donde estacionarse".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, dijo : "Esa Ordenanza hay que acomodarla al momento que vivimos, los Domingos yo creo que debería estar las 24 horas para estacionarse y también hay que incluir estas calles acá de Gregorio Delgado, al costado de la Municipalidad se estacionan motos, motocarros, moto furgones, hasta carros y peor la tercera cuadra donde está la RENIEC, eso es problema acá y para pasar ahí es muy estrecho, hay que declarar zona rígida también ahí, también hay que preparar esa ordenanza, porque a veces no se está cumpliendo ni las ordenanzas porque eran una cuadra a la redonda de la Plaza Mayor, acá en Jiménez Pimentel en la primera cuadra se estacionan todo el mundo, igual en el Jr. Grau en la primera cuadra, también en Manco Capac todos se estacionan, como ya no entran los motocarros al centro de la plaza mayor que es una cuadra a la redonda, hay cuadras que se pueden permitir estacionarse como cuadras anchas como, San Martín en la primera cuadra".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, indicó : "El acuerdo quedamos en modificar la ordenanza existente y esto ya á bajar a la Comisión para realizar un proyecto de ordenanza con la solicitud del Sr. Alcalde y la mía personal acogiendo la inquietud y las sugerencias que están brindando en este momento y que en una próxima sesión va a ser presentada el proyecto de ordenanza para su aprobación o modificación según decida pues la Comuna".

El Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de Aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO: MODIFICAR** la Ordenanza Municipal existente según revisión por parte de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, la misma que elevara al Concejo Municipal un nuevo Proyecto de Ordenanza para su discusión y aprobación en próxima Sesión de Comuna.

Siendo exactamente las 12:55 a.m. del día Miércoles 20, el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ finaliza la Sesión.

